



03

**Instituciones Extractivas e
Improductivas:**

**El caso de
Puerto Rico**

Dahil Colón

WP03/19

WorkingPapers

Resumen

El siguiente trabajo examina el papel de las instituciones en la isla de Puerto Rico; colonia y región económica estadounidense. En él, se explora las principales fuentes que definen a las instituciones como inclusivas o extractivas, determinantes para el desarrollo económico. Los datos analizados sugieren que Puerto Rico padece de unas instituciones extractivas, condición que sumerge al estancamiento económico y social que a su vez lo ha llevado a su peor crisis. Su destrucción, no es la de una destrucción creativa, sino de una destrucción improductiva, destrucción que invita a la suspensión de la innovación, que conlleva al descenso poblacional de la isla. El desarrollo industrial que se promovió fue la de un enclave económico que ha llevado a los puertorriqueños en una especie de encapsulamiento ceremonial. Teniendo esto en cuenta, se reflexiona y se sugiere cuáles son las riendas que debería optar el autogobierno, pero sobre todo como los isleños pueden superar estas instituciones.

Palabras claves: Instituciones extractivas, destrucción improductiva, Puerto Rico, Estados Unidos, emigración.

Abstract

This essay examines the role of institutions in the island of Puerto Rico; a colony and an economic region of the United States. It studies the main sources that define institutions as inclusive or extractive, fundamental for economic development. The analyzed data suggests that Puerto Rico suffers from extractive institutions, a condition that fosters economic and social stagnation, which in turn have led the island to its worst crisis yet. This destructive process is not one of creative destruction, but of unproductive destruction. A destruction which provokes the suspension of innovation and leads to the decline of the island's population. The industrial promotion sponsored was of an economic enclave, steering Puerto Ricans into a kind of ceremonial encapsulation. Taking all this into consideration, the essay suggests some of the steps that a self-government should take, but above all, how Puerto Ricans can overcome the effects of these institutions.

Key words: Extractive institutions, unproductive destruction, Puerto Rico, United State, migration.

Instituto Complutense de Estudios Internacionales, Universidad Complutense de Madrid. Campus de Somosaguas, Finca Mas Ferré. 28223, Pozuelo de Alarcón, Madrid, Spain.

© Dahil Colón

Dahil Colón

El ICEI no comparte necesariamente las opiniones expresadas en este trabajo, que son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Índice de contenido

1. Introducción	5
2. Marco conceptual	6
3. Historia y evolución de Puerto Rico	9
<i>3.1. El comienzo de la dependencia</i>	<i>10</i>
<i>3.2. Los norteamericanos en la isla</i>	<i>12</i>
<i>3.3. Ley Foraker y Jones</i>	<i>13</i>
4. El siglo XX	14
<i>4.1. El agotamiento económico y el presente</i>	<i>17</i>
<i>4.2. Los huracanes: la deuda, la junta y María</i>	<i>25</i>
5. Conclusión	27
6. Bibliografía	31
7. Anexo	37

Índice de Gráficos y Tablas

Gráfico 1: Exportaciones hacia los Estados Unidos desde Puerto Rico 1900-1910	12
Gráfico 2: Evolución Demográfica de puertorriqueños en Puerto Rico y los Estados Unidos	16
Gráfico 3: Tasa de Crecimiento de la Industria Manufacturera en Puerto Rico	20
Gráfico 4: Evolución de la Tasa de Crecimiento Población en Puerto Rico 1910-2010	21
Gráfico 5: Variación porcentual anual del PIB en Puerto Rico	22
Gráfico 6: Tasa de Desempleo en Puerto Rico 1990-2017	23
Gráfico 7: Tasa de participación laboral de América Latina, 2017	24
Gráfico 8: Crecimiento porcentual del Producto Nacional Bruto en Puerto Rico desde 2005-16	25
Gráfico 9: Comparación de Salarios en dólares (Anual): Funcionarios Públicos de Puerto Rico	27
Gráfico 10: Cantidad de empresas industriales establecidas en Puerto Rico	38
Gráfico 11: Fluctuaciones en movimiento migratorios hacia los Estados Unidos, tasa de desempleo y establecimientos de empresas industriales en Puerto Rico	39
Tabla 1: Emigración desde Puerto Rico hacia los Estados Unidos: años 1950-2016	37
Tabla 2: Cantidad de empresas industriales establecidas en Puerto Rico	38
Tabla 3: Correlación desde los años 2001 a 2016	39
Tabla 4: Correlacion desde los años 2012 a 2016	40

Instituciones Extractivas e Improductivas: El caso de Puerto Rico

1. Introducción

Puerto Rico posee unas estructuras y propiedades institucionales que hacen del territorio un caso único y atípico. Más allá de su valor geoestratégico, sus particularidades culturales y su pasado hispano colonial, el último siglo despliega un telón de fondo complejo y poco discutido. En el contexto de su relación política con el Estado norteamericano, la isla, se define como un territorio que pertenece a los Estados Unidos pero que no forma para de él, un territorio estadounidense no incorporado¹. Este confuso estatus político permite el libre movimiento de personas, artículos y servicios –bienes—así como de capital. ¿Qué quiere decir? Que es ese libre movimiento lo que define y cimenta a la isla, ante todo, como una región económica estadounidense² un componente territorial que responde al gran mercado norteamericano.

El antropólogo y geógrafo David Harvey (2014), quien ha estudiado cómo la economía impacta los espacios geográficos, define los territorios como “mosaicos de desarrollo geográficamente desigual”³ donde hay “expresiones geográficas”; territorios donde coexisten la prosperidad, quiebras y pobreza. Ejemplo de ello son las comunidades de los Apalaches,

el Valle Rio Grande de Texas, y la ciudad de Detroit, entre otros.

El planteamiento de Harvey puede verse a través del concepto del economista Joseph Schumpeter (1942). Mientras unos sectores económicos geográfico se fortalecen, otros se debilitan hasta que queda patente el concepto de “destrucción creativa” que empleó el Schumpeter (1942), para precisar las transformaciones necesarias que supondrán oportunidades para los gobiernos, empresas y consumidores.

Desde la perspectiva histórica no quedan omitidas dichas transformaciones o “expresiones geográficas”. La idea de destrucción creativa asume que las crisis económicas son la antesala de la prosperidad económica. Un buen ejemplo para ilustrar tal pensamiento lo encontramos entre la decadencia gradual experimentada en la ciudad de Detroit, que vio mermada la producción automovilística y tuvo consecuencias demográficas notables, mientras que en Silicon Valley, comenzaba el “boom tecnológico” con la aparición de pequeñas empresas dedicadas al sector de las telecomunicaciones que tuvieron su máxima cuando declinaba la industria del automóvil en Detroit. Con la experiencia de estas dos ciudades es posible apreciar una clara zonificación de los conceptos de geografía desigual y destrucción creativa en el marco definido por el territorio nacional.

Puerto Rico no escapa de esta lógica, pero dentro de una realidad más adversa. En la isla caribeña se vive un proceso de destrucción creativa, pero de una forma “improductiva”, ubicándose en el polo negativo de la destrucción creativa, un polo poco discutido en el ámbito económico y un polo que cubre, en este caso, toda una región, la isla de Puerto

1 Véase: *Downes v. Bidwell*, 182 U.S. 244 (1901); *Balzac v. Porto Rico*, 258 U.S. 298 (1922); Rivera Ramos Efrén, *The Legal Construction of Identity: The Judicial and Social Legacy of America Colonialism in Puerto Rico* (APA BOOKS, 2001); Torruella, Juan, *The Supreme Court and Puerto Rico: The Doctrine of Separate and Unequal* (Editorial Universitaria, Río Piedras, 1985); Sparrow Bartholomew H., *The Insular Cases and the emergence of Political Empire* (University of Kansas Press, 2006).

2 Catalá Oliveras, Francisco (2016) *Advertencias Desoídas: Entre el Espacio Financiero y la Economía Real*, Revista Jurídica UPR, Vol. 85, Núm. 3, 753

3 Harvey, David (2014) *Seventeen Contradiction and The end of Capitalism* pp. 149; Traducción suplida por Francisco Catalá Oliveras Id., pp.5

Rico. Así lo propone el economista William Baumol (1990) quien arguye que lo que determina el producto empresarial de una nación es la estructura de quienes gobiernan y dirigen dichos esfuerzos tanto “productivos” como “improductivos” y destructivos, añadiéndole el otro extremo que queda inconcluso en la teoría de Schumpeter.

A partir de este encuadre el siguiente trabajo tiene como propósito demostrar cómo las dificultades de Puerto Rico son consecuencia de una herencia estructurada donde las instituciones extractivas (en terminología de Acemoglu y Robinson, 2012) han influido en la depresión económica, que obliga al desplazamiento de miles de puertorriqueños a territorio continental, creando “expresiones geográficas” que tipifican la “destrucción improductiva”. Esto ha provocado una crisis socioeconómica sin fecha de caducidad, y que deteriora incesantemente la ya precaria situación que viven los puertorriqueños insulares.

Además, se empleará como herramienta teórica el concepto de “encapsulamiento ceremonial” entendido como el obstáculo principal que mantiene el orden existente a través del miedo, la dependencia y la incertidumbre (Catalá, 2013). Asimismo, se pondrá de manifiesto cómo la tipificación al colonizador -la ganancia, el privilegio y la usurpación- (Memmi, 1969) ha sido clave para la subordinación política, acentuando la gran contradicción e imperativo del colono puertorriqueño (y la destrucción económica y social isleña.)

Para lograr este objetivo, el trabajo estará estructurado en cinco apartados. Comienza con una breve introducción al tema en discusión, el propósito de este y sus objetivos. En el segundo se expondrá un marco conceptual donde se recogerán las revisiones literarias que acentúen las características, conceptos e implicaciones de las instituciones. El tercer apartado se dedicará a una breve evolución histórica de la economía en Puerto Rico donde se presentarán las leyes y las respuestas gubernamentales que han trastocado las

instituciones puertorriqueñas llevándolas a la deficiencia económica más transparente en su historia. Consecutivamente, en el cuarto se discutirá y se analizarán los resultados obtenidos de esta evolución histórica para luego construir la última parte del trabajo que serán las conclusiones.

2. Marco Conceptual

A partir de los años sesenta del siglo XX, se puede hablar de un cierto cambio de tendencia en los estudios económicos a la hora de evaluar las economías de un estado. La escuela neoclásica no ponía énfasis en los temas de organización económica y se han tenido que crear en la academia nuevos caminos en el análisis del desarrollo y del crecimiento económico, que han ido cambiando a través de los años.

Existen varias líneas de pensamiento que han explicado la prosperidad o el fracaso de los Estados a través de los diseños institucionalistas y cómo el conjunto de instituciones son la pieza clave que condiciona el desempeño económico. Ahora tendríamos que añadir que, si bien las teorías sobre las instituciones son antiguas, no existe todavía una teoría o marco explicativo que permita una comprensión completa de las mismas pues carece de un corpus teórico único y global.

La complejidad de las instituciones hace prácticamente imposible que una sola mirada pueda dar cuenta de los diferentes casos históricos. La pluralidad de casos, causas y disciplinas que comprenden el tema, requieren de una perspectiva que sea al mismo tiempo histórica y crítica de las interpretaciones que se producen desde los distintos paradigmas teóricos. Vale destacar que para comprender estos procesos se pueden reconocer aspectos económicos, políticos, sociales, culturales y hasta psicológicos. Las causas pueden variar de un caso a otro, e incluso pueden hasta combinarse. Además, hay que estar atento al factor de que estamos en un tema en el que in-

tervienen sociólogos, demógrafos, antropólogos, historiadores y otros investigadores, que subrayan distintas causas y consecuencias del desarrollo institucionalista.

Estas primeras elaboraciones teóricas realizadas en pensamiento económico institucionalista fueron desarrolladas por Thorstein Veblen en las últimas décadas de XIX. Veblen se caracterizó por ser muy crítico de los métodos utilizados en las diferentes escuelas económicas y puso énfasis en señalar que las instituciones eran las restricciones formales e informales en las que se sitúan las administraciones de diferentes organizaciones sociales.

“Hay que notar también, aunque pueda ser una perogrullada monótona, que las instituciones de hoy –el esquema general de vida aceptado en el presente– no se adaptan enteramente a la situación de hoy, a la vez, los actuales hábitos mentales de los hombres tienden a persistir indefinidamente, a menos que las circunstancias impongan un cambio. Esas instituciones así transmitidas, esos hábitos mentales etc., son, pues, en sí mismas, un factor conservador. Este es el factor de la inercia social, la inercia psicológica, el conservadurismo” (Veblen, 1992, p. 197).

La inspiración de Veblen, nace de los pensamientos evolucionistas biológicos, especialmente de las contribuciones hechas por Spencer y Darwin (Hodgson, 1999)⁴ Su particular visión en cuanto a la dinámica socioeconómica le permitió una nueva línea de investigación y análisis económico desafiando las teorías neoclásicas. Es por eso por lo que se abre el debate institucionalista, donde van surgiendo diferentes perspectivas del institucionalismo, centrándose en el evolucionismo biológico más que en el mecanicismo físico. A causa de esto, se aborda una diversidad temática que construye un conjunto bastante dispar en cuanto a las explicaciones centrales del mismo. Dentro de este grupo pionero, o “primera generación”, encontramos: Walton H. Hamilton, John R Commons, Wesley C. Mitchell y Robert Hoxie, discípulos y seguidores de Veblen. También se pueden incluir

4 Hodgson, G. (1998). On evolution of Thorstein Veblen's evolutionary economics. Cambridge Journal of Economics, 22 (4), pp. 415 – 431.

John Clark y John Hobson, siendo este último de la escuela británica.

En este sentido, se deriva un creciente número de estudios que giran alrededor del institucionalismo. Incluso, uno de los más recientes y más comentados ha sido el trabajo de los economistas Daron Acemoglu y James A. Robinson (2012). Los autores, en su tesis heterodoxa, hacen una convergencia entre “las reglas de juego” por las que se manifiestan las instituciones y, las definiciones de Weber y Joseph Schumpeter, proveyéndonos de una clara distinción en la cual se describen los conceptos de instituciones inclusivas e instituciones extractivas, dándole una representación importante a lo que los economistas institucionalistas llaman “encapsulamiento ceremonial”. De esta manera, Acemoglu y Robinson aseguran, demostrando con una serie de evidencias, que la política determina el curso económico y, que solo un sistema político inclusivo, que distribuya el poder dentro de una sociedad, hace posible que una nación llegue a su prosperidad dándole énfasis “a la destrucción creativa” de Joseph Schumpeter. Definen las instituciones extractivas como las instituciones que diseñan el aparato gubernamental para extirpar las riquezas de un sector de la sociedad y utilizarlas en su beneficio propio o de sus élites privilegiadas. Este fenómeno, que se desprende del mismo sistema, no permite que las nuevas tecnologías se manifiesten de manera productiva.

Uno de los ejemplos que utilizan son las economías de plantaciones en el Caribe, también conceptualizadas como economías de enclave. No obstante, se les olvidó mencionar o añadir uno de los mejores ejemplos donde se manifiestan estas teorías pero que, a su vez, demuestran como una institución inclusiva puede contener a su vez instituciones extractivas, como es el caso de Puerto Rico (extractiva) y Estados Unidos (inclusiva).

Dentro de su trabajo, la “destrucción creativa” como se ha mencionado anteriormente, es uno de los conceptos principales para des-

cribir el éxito de las naciones. El concepto de “destrucción creativa” fue popularizada y descrita por el economista Joseph Schumpeter en su libro *Capitalismo, socialismo y democracia* en 1942. En él, detalla como los cambios sociales estimulados por la aparición de la producción masiva van a incitar el surgimiento de nuevas necesidades. Este proceso de innovación y de retroalimentación del sistema, que se dan en las economías de mercado, destruyen las viejas empresas y modelos de negocio para darle cabida a los nuevas empresas y producto. Dice Schumpeter refiriéndose a esto:

“Hay así, sucesivos períodos prolongados de elevación y de bajada de precios, de tipos de interés, de empleo, etc., cuyos fenómenos constituyen otras tantas piezas del mecanismo de este proceso de rejuvenecimiento recurrente del aparato de producción.” (Schumpeter, 1942, p. 168).

En este contexto, vemos como Schumpeter enlaza las épocas de crisis, con la aproximación de épocas de bonanza, donde se organizará una dinámica de heterogeneidad en tasas de beneficio como de productividades, generando así procesos evolutivos, pero sobre todo positivos. Estos procesos evolutivos son el reflejo de una dinámica equilibrada por la formación de dos polos, un polo positivo o constructivo y, un polo negativo o destructivo.

En su trabajo, Schumpeter se concentra en el polo positivo de estos procesos, dejando inconcluso qué pasaba en los polos negativos. Años más tarde, las teorías de Schumpeter son recogidas por el economista William Baumol (1990) en su ensayo llamado: “Entrepreneurship: Productive, Unproductive and Destructive”, Baumol propone en su artículo unas observaciones que son ignoradas por los estudios empresariales. Según el economista, el emprendimiento no es sustancialmente igual a una economía saludable, sino que puede conducir a vertientes tanto productivas, improductivas y destructivas, haciendo hincapié en toda una gama de actividades emprende-

doras no siempre beneficiosas. Su análisis refleja que dentro de estas actividades se pueden llevar a cabo actividades improductivas que son las que se basan en la búsqueda de rentas y clientelismo. Procesos evidentemente que llevan al fracaso y a la improductividad de un país.

Distinguimos en Schumpeter que el emprendimiento tiene roles positivos, mientras que en Baumol observamos cómo hay incentivos a la innovación que se dan negativamente. Ejemplos, la creación de artefactos de guerra, nuevos métodos de búsqueda de rentas, fraude o como puede avanzar un gobierno, generando así el “emprendimiento” en este sentido amplio, sea improductivo o peor aún, destructivo.

Estas formas de innovación, acompañadas de la obsolescencia, van dejando unas huellas que Harvey llamará “expresiones geográficas”. Trata nada más y nada menos que de los espacios o regiones que la “destrucción creativa” va dejando a su paso y no cuentan con la visibilidad de las investigaciones económicas. Según Harvey (2014), y en esa misma línea, Francisco Catalá (2016) estas zonas en muchas ocasiones no logran recuperarse, desplazando así, a miles de personas que tienen que reinstalarse, si pueden, en otras regiones, ya que en su zona persiste la pobreza y un sinnúmero de necesidades sociales que provocan no solo crisis socioeconómicas, sino un patrón repetitivo de carencia y austeridad. Catalá señala estas anomalías en la isla de Puerto Rico y dice:

“Puerto Rico, como “región económica” del mercado de Estados Unidos, ha tenido su cuota de vaivenes y rupturas en el orden socioeconómico. A la emigración del capital agrícola le siguió la emigración masiva de gente durante la década de 1950. Ahora confronta el fenómeno de la desindustrialización, proceso con el que estudios empíricos asocian el crecimiento de la deuda. Junto a la disminución del empleo en prácticamente todos los sectores y al colapso en las finanzas públicas se repite la emigración masiva. El deterioro es generalizado. El País pierde la población con más potencial productivo y parece desdibujarse.” (Catalá, 2016, p. 758)

La isla de Puerto Rico no solo se empobrece, sino que se vacía. La relación política que tiene con los Estados Unidos hace que se desfigure cualquier tipo de frontera jurídica. Sus habitantes no sólo son las víctimas de una “destrucción creativa” que se ha llevado al polo negativo -a su improductividad - por un vacío de sus instituciones principales, sino también son víctimas de un encapsulamiento ceremonial que hace que se mantenga el orden existente.

Los factores macro, relacionados con la historia económico-social y política puertorriqueña se pueden completar con los aspectos micro como los que señala Baumol, y con los planteamientos teóricos de los autores ya mencionados que se adhieren para darle forma al estudio del caso de Puerto Rico.

Esa contracción económica, no solo implica una desestabilidad económica, siendo el sector de empleo uno de los más perjudicados, sino que con ella traen un sin número de problemas sociales como son: fuga de capital humano, estratos sociales muy marcados, destrucción de las infraestructuras, venta de sectores públicos a corporaciones privadas, deterioro en el sistema de educación, fraudes políticos, una demografía desigual, alta tasa de criminalidad y una alta dependencia de las ayudas federales, entre otras cosas.

La economía de Puerto Rico está en franca contracción desde marzo de 2006⁵. Los datos oficiales así lo señalan, pero, la decadencia económica y social se puede observar desde mucho antes. La isla lleva siglos bajo las sombras de la mala herencia institucional y de las “morfologías de atraso” (Baran, 1957). Basta observar su evolución económica, su declive demográfico, y como las instituciones principales del país han manejado estas circunstancias para percatarnos de que andamos, ante todo, cómo se había mencionado antes, bajo la extensión de instituciones extractivas o éliticas extractivas que impulsan una destrucción improductiva.

3. Historia y evolución económica de Puerto Rico

La isla de Puerto Rico está situada al noroeste del Mar Caribe, al este de la República Dominicana y al oeste de las Islas Vírgenes. A Puerto Rico se le llama oficialmente Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con su correspondiente traducción al inglés “Commonwealth of Puerto Rico”. Estamos ante una antigua colonia española en América que, como resultado de la Guerra Hispanoamericana de 1898, por medio del Tratado de París, pasó a convertirse en una posesión de los Estados Unidos.

En el orden jurídico estadounidense, Puerto Rico es considerado un territorio no-incorporado y, a poco más de un siglo, sigue conservando esta categoría jurídica⁶. En buena medida el debate político e intelectual puertorriqueño ha quedado atrapado en este tópico, tenido como uno de sus temas centrales establecer si las modificaciones jurídicas de gobierno -la Ley Foraker de 1900, la Ley Jones de 1917 y la constitución del Estado Libre Asociado de 1952- han alterado la condición colonial permitiéndole al país poseer lo que podría entenderse como un ordenamiento autonómico. El poder pleno del Congreso bajo la Cláusula Territorial de la Constitución de los Estados Unidos expone: “El Congreso tendrá Poder para disponer de y formular todas las reglas y reglamentos necesarios relacionados con el territorio u otra propiedad que pertenezca a los Estados Unidos”⁷.

5 Oficina de la Junta de Planificación de Puerto Rico; Informe del Gobernador 2016.

6 Véase: Trías Monge, José, (1981) Historia constitucional de Puerto Rico. Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, V vols., I – II; Gould, Lyman J. (1969). La ley Foraker, raíces de la política colonial de los Estados Unidos. Río Piedras, Editorial Universitaria; Náter Vázquez, Laura. “El 98’ en la historiografía puertorriqueña: del político entusiasta al héroe popular”, en Op. Cit. Núm. 4, 1988-1989. Boletín del Centro de Investigación Históricas.

Facultad de Humanidades Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedra, pp.103-122.

7 CONST. DE EE. UU., Art. IV, Sec. 3, cl. 2

8 Véase: Trías Monge, José. (1999) Puerto Rico:

La mayoría de los estudiosos que sustenta la tesis de la realidad colonial subrayan, entre otros factores, que Puerto Rico sigue siendo un territorio no-incorporado, y que a pesar de que en 1917 les fue concedida la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños, éstos no pueden votar por el presidente de los Estados Unidos, ni tampoco elegir senadores ni representantes a la legislatura federal norteamericana, limitados a seleccionar un Comisionado Residente en Washington con voz pero sin voto en el Congreso. En adición a esto, el gobierno federal conserva para sí el control sobre la entrada y salida de personas a la isla, mientras que la isla está obligada a realizar su actividad comercial dentro de las leyes de cabotaje norteamericana, negándoles igualmente la posibilidad a poseer reconocimiento internacional como un país soberano⁸. Por su parte, los defensores de la superación del colonialismo sostienen, dentro de una perspectiva liberal, que en el 1952 el pueblo de Puerto Rico realizó una especie de nuevo pacto o contrato político con el pueblo de los Estados Unidos. Ese acuerdo entre ambas comunidades permitió erradicar la condición colonial que llevaba medio siglo de existencia.

Su población está considerada como una comunidad hispanoparlante. En ella se encuentran una diversidad de historias que han ayudado a formar lo que hoy se considera el puertorriqueño. Muchos defienden que se trata de una comunidad nacional con una historia y una personalidad que la distingue totalmente de los Estados Unidos. Su carácter nacional se ha sostenido dentro de una relación política de más de un siglo con Estados Unidos y esto ha provocado uno de los fenómenos migratorios más interesantes del mundo moderno: el desplazamiento significativo de los puertorriqueños a la nación estadounidense. Es decir, es la migración de una población que, compuesta por ciudadanos estadounidenses, conforma otra comunidad nacional. Dada la evidencia histórico-sociológica disponible, consideramos que, aunque la condición polí-

Las penas de la colonia más antigua del mundo. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

tica de Puerto Rico y el carácter de ciudadanos estadounidenses de los puertorriqueños, borra cualquier frontera jurídica que impida el desplazamiento humano de un territorio a otro, los puertorriqueños, al igual que los mexicanos, cubanos, dominicanos, y otros grupos étnico-nacionales pertenecen a esa categoría de minorías que enfrentan desigualdades, rechazos y discriminación⁹.

Entendiendo la relación que tiene Puerto Rico con los Estados Unidos y que la isla caribeña es una nación cultural, el país sigue siendo una región económica estadounidense en la cual hay “expresiones geográficas” como cualquier estado de la nación Norteamericana. González Díaz (1991) ha señalado, que la ampliación del mercado en la isla no estableció ni organizó el desarrollo de un mercado nacional, sino que expandió el sector del mercado norteamericano.

3.1. El comienzo de la dependencia

No hay que profundizar mucho en la historia para corroborar que, desde los albores de la conquista española de América, el colonialismo fue la zapa y cimiento del subdesarrollo y la dependencia regional. Asediado por el saqueo mercantil, la piratería, el contrabando y la esclavitud.

Desde que Cristóbal Colón trajo la caña de azúcar a las Antillas en su segundo viaje, entre auges y decadencias el dulce siempre ha estado asociado a las bases económicas del Caribe. En el caso particular de Puerto Rico, cuando el cultivo del sacárido se impuso como modelo económico para la isla bajo la tutela española, sobre todo durante el primer tercio del siglo XIX y nuevamente a finales del mismo, la apuesta productiva trajo consigo implicaciones positivas y negativas. Entre las positivas encontramos el desarrollo infraestructural que requería la construcción de centrales y que a su vez obligaba a la ampliación de los medios de transportes. Mientras que las negativas y, más significativas era que Puerto Rico se sumergía en la dependen-

cia colonial, la desigualdad y la pobreza¹¹ .

Dentro de las colonias españolas, Puerto Rico era la más pobre y la menos desarrollada de todas. Debido a esta pobreza, en el 1582 España asignó una ayuda proveniente de la Nueva España (México) llamado el Situado Mexicano¹². Este situado representaba una proporción mayoritaria de los fondos con que contaba la administración insular. Esta ayuda no hizo ningún cambio socioeconómico. La isla seguía con su extrema pobreza. El general Alejandro O'Reilly lo describe así en su informe luego de visitar la isla en el 1765¹³. Dicho informe relataba que las actividades económicas principales se destinaban, o, al sustento poblacional o al comercio de contrabando sin dar muchas esperanzas al mismo.

Después de más de cuatrocientos años como colonia española, el 25 de julio de 1898 Puerto Rico es invadido por los Estados Uni-

9 Véase: Scarano, Francisco. (1993) Puerto Rico: cinco siglos de historia. San Juan, McGraw Hill; Dietz, James L. (1989) Historia económica de Puerto Rico. San Juan, Ediciones Huracán; Hernández Álvarez, José (1967) Return Migration to Puerto Rico, Population Monograph 1. Berkeley, Institute of International Studies, University of California; Duany, Jorge. (2002) The Puerto Rican Nation on the Move: Identities in the Island and in the United State. Chapel Hill, University of North Carolina Press, capítulo 9; La nación en vaivén: identidad, migración y cultura popular en Puerto Rico. San Juan, Ediciones Callejón, 2009; Silver, Patricia. "Construir la raza y encontrar un lugar en el Orlando puertorriqueño", en Op. Cit. Núm. 20, 2011-2012. Revista del Centro de Investigaciones Históricas. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, pp. 34-67; Sánchez Ayala, Luis. "Espacios de identidad (es): construyendo puertorriqueñidad en Orlando, Florida, EUA", en Op. Cit. Num. 20, 2011-2012, pp. 70-103.

10 Véase: González Díaz, E. (1991). La política de los empresarios puertorriqueños. San Juan, P.R. Ediciones Huracán.

11 Véase: Zanetti Lecuona, Óscar. (2015): Esplendor y decadencia del azúcar en las Antillas Hispánicas. Ediciones Callejón/Ruth Casa Editorial, San Juan.; Ayala, César J.: American Sugar Kingdom: The Plantation Economy of the Spanish Caribbean, 1898-1934. Chapel Hill: University of North Carolina Press. 1999; Bayley, W. y Diffie, J. (1931). Porto Rico: A broken pledge. Nueva York, The Vanguard Press

dos convirtiendo a la isla colonial. Los norteamericanos, sumidos en la Guerra Hispanoamericana, invaden la isla y luego la reclaman como indemnización por los gastos y daños de guerra en el "Tratado de París". Los puertorriqueños, que habían adquirido recientemente su Carta Autonómica para el gobierno propio y ya lo habían constituido, se vieron sometidos a dos años de gobierno militar (1898-1900)¹⁴.

Puerto Rico para entonces se caracterizaba por el predominio de una economía agroexportadora en la que eran productos principales el café y el tabaco, además del azúcar. Su mercado principal lo era la colonia española de Cuba y España. En términos poblacional, Puerto Rico contaba con una población de aproximadamente un millón de habitantes. Se puede decir que el desarrollo capitalista en Puerto Rico estaba en una primera fase de evolución sometido a una relación colonial en la que predominaba una mentalidad mercantilista de regulación económica por parte del Estado.

3.2. Los norteamericanos en la isla

La llegada norteamericana significó una transformación radical en la dinámica

12 Véase: González Vales, Luis E.: El situado mexicano y la financiación de las fortificaciones de San Juan de Puerto Rico. Oficina de Servicios Legislativos de Puerto Rico. Recuperado de <http://edicionesdigitales.info/biblioteca/situadomexicano.pdf>; Espinosa Fernández, José Manuel: Militarismo, gasto y subversión del orden colonial en el Puerto Rico de las Reformas Borbónicas (1765-1815) Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, núm. 13, noviembre, 2010, pp. 39-66 Universidad del Norte Barranquilla, Colombia.

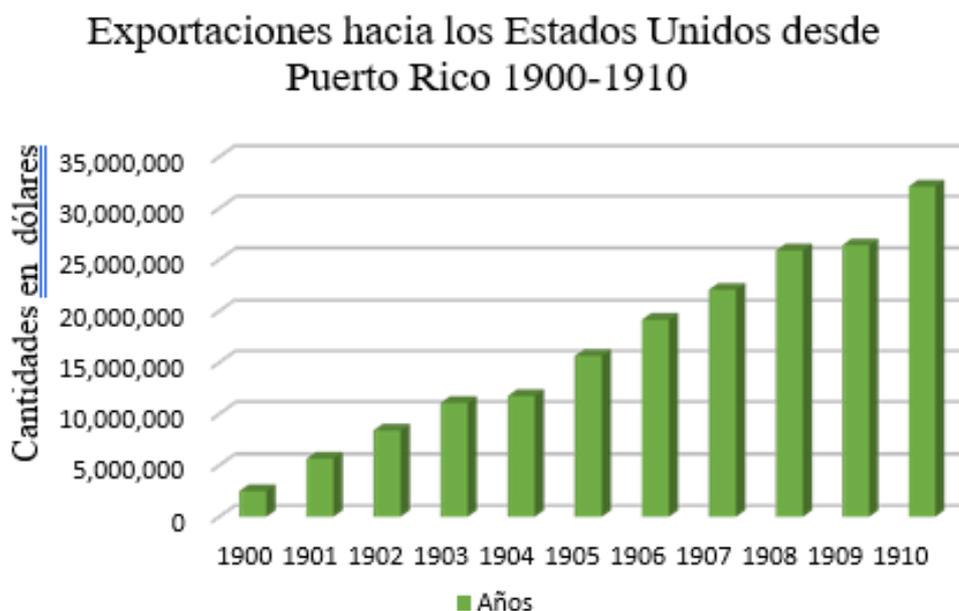
13 Véase, O' Reilly Alejandro. En Las Indias. 1ª Edición Bibiano Torres Ramírez - Consejo Superior De Investigaciones Científicas. Csic. Escuela De Estudios Hispano - Americanos De Sevilla, Clxxxvii; Sean Thomas Mallen: Reassessing Consensus: Alejandro O'Reilly's 1765 Visita and Puerto Rican History. A Thesis Submitted to Master of Arts, Florida Atlantic University, 2016.

14 Trías Monge, José. (1981) Historia constitucional de Puerto Rico, I, pp. 107-185. Para la Carta Autonómica véase: Trías Monges, José. Historia constitucional de Puerto Rico, IV, pp. 311-323.

del capitalismo agroexportador. Los capitales estadounidenses iniciaron un proceso de inversión económica en la agricultura que significaría el abandono del café y el predominio indiscutible del azúcar. El mercado de esta producción azucarera sería de ahora en adelante los Estados Unidos. Este proceso -de inversión- significó el desplazamiento de los antiguos propietarios y su conversión en colonos, es decir, en simples suplidores de cañas para las grandes centrales dominadas por el capital asentista. Junto a este capital norteamericano existió en la economía agroexportadora un capital puertorriqueño que fue de alguna manera un participante privilegiado en el auge económico de las primeras tres décadas del siglo XX. Según Castillo (1981, p. 18) la llegada del capital estadounidense en 1900 abrió un ambiente a la inversión, por los bajos costos, donde la estructura económica de la isla se empezaba a orientar hacia la exportación de productos primarios.

gran mayoría de los inversionistas europeos en Puerto Rico. El aumento de los precios del azúcar en los mercados internacionales, así como las inversiones de capital, resultaron positivas para la isla porque hizo que se convirtiera en uno de los principales productores de azúcar en todo el mundo, especialmente cuando las plantaciones de remolacha se vieron afectadas por la Primera Guerra Mundial, lo cual terminó en una inflación de precios en el azúcar. Este resultado estimuló la economía de la isla y provocó un crecimiento hasta 1930 (De Jesús Toro, 1982). Un análisis hecho por Irizarry (2011) explica, como la explotación de tierra para las exportaciones provocó una agricultura de subsistencia que ha dejado que Puerto Rico se convirtiera netamente en un país importador de alimentos, condición que prepondera hasta nuestros días.

Gráfico 1: Exportaciones hacia los Estados Unidos desde Puerto Rico 1900-1910



Elaboración Propia con los datos adquiridos de la fuente.
Fuente: Statistical Abstract US 1910 Section 05

La evolución de estas exportaciones, la podemos observar en el gráfico 1. Los inversionistas estadounidenses sustituyeron la

3.3. Ley Foraker y Jones

Las primeras dos décadas del siglo XX, Estados Unidos define dos leyes orgánicas de gobierno que aún siguen vigentes. La primera, denominada ley Foraker,¹⁵ establecida en el 1900. Esta ley instauró un gobierno civil que definió las relaciones de Puerto Rico con la metrópolis estadounidense. Los habitantes de la isla que fuesen súbditos de España el día 11 de abril de 1899 y residieran entonces en Puerto Rico, sus hijos nacidos con posterioridad a dicha fecha, se entenderían como ciudadanos de Puerto Rico y, como tales, con derecho a la protección de los Estados Unidos¹⁶. La ciudadanía norteamericana, deseada por prácticamente toda la élite política isleña, y el sueño de un gobierno autonómico brillaron por su ausencia.

El ordenamiento gubernamental quedó sometido a las decisiones del presidente de los Estados Unidos y del Congreso. Para 1917, y luego de un permanente forcejeo político entre los distintos partidos que se había organizado en la isla, el Congreso norteamericano concede una segunda ley de gobierno conocida como ley Jones. Los dos cambios más importantes de esta nueva ley orgánica fueron: la organización del poder legislativo bajo un sistema bicameral compuesto por un senado y una cámara de representantes, ambos electivos, y la concesión de la ciudadanía norteamericana a los puertorriqueños. Toda persona nacida en Puerto Rico en o después del 11 de abril de 1898 y que no fuese ciudadano súb-

dito o nacional de alguna potencia extranjera pasaba a ser considerado ciudadano de los Estados Unidos de América¹⁷. La nueva Ley no alteró la categoría de territorio no-incorporado que se estableció en la isla con la ley Foraker. Los nuevos ciudadanos norteamericanos tenían limitados sus derechos políticos porque no podían votar por el presidente de los Estados Unidos ni elegir representantes en la Cámara y el Senado norteamericano. Esta concesión de la ciudadanía fue, sin lugar a duda, un cambio cualitativo que tuvo efectos importantísimos en el fenómeno migratorio. A partir de ahora los puertorriqueños como ciudadanos norteamericanos podían emigrar sin ningún problema al territorio estadounidense. La frontera físico-marítima isleña permanecía como realidad natural, mientras que la frontera jurídica de ciudadano de Puerto Rico de la que hablaba la ley Foraker desaparecía con la nueva ciudadanía.

Con la ley Jones se reiteraba la relación de Puerto Rico con los Estados Unidos y se abre una fase de flujo migratorio entre los años 1917-30. Esta ola migratoria no fue significativa y optó por dirigirse principalmente a la ciudad de Nueva York, ya que ésta prometía empleos y buenas perspectivas de mejoramiento social para los recién llegados¹⁸. De esta manera se inició una práctica reiterada: la marcha al continente para conseguir empleo y una mejor calidad de vida.

Además, la ley Jones, en su Sección 27, instaura que las mercancías trasladadas entre los estados, incluyendo territorio nacional estadounidense, tienen que ser, obligatoriamente, a través de la marina mercante estadounidense; que sean registradas por las autoridades estadounidense; con tripulación estadounidense y por medio de navíos, registrados y abanderados estadounidenses¹⁹.

15 Bajo la Ley Foraker se instauró las Leyes de Cabotaje que obligan a utilizar solo los buques, tripulación y propiedad estadounidense el cual impacta la economía de Puerto Rico, especialmente los precios del consumidor. Enviar contenedores de unos 20 pies de uso doméstico y comercial cuesta aproximadamente unos \$3.063, mientras que el mismo envío a la República Dominicana cuesta unos \$1.504. Esto quiere decir que el nivel general de precios de productos y servicios siempre crecerá más en Puerto Rico que en los Estados Unidos. Véase: Informe de la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y la Economía Social del Senado de Puerto Rico, Resolución del Senado núm. 237, 2015.

16 Id., 8 (pp. 186-303. pp. 327-338.)

4. El siglo XX

Durante las primeras tres décadas de dominación norteamericana en Puerto Rico, la economía azucarera atravesó por un desarrollo que culminó en lo que se conoció como “la danza de los millones”. Lo curioso de todo este progreso económico fue su colapso en la “*Gran Depresión*” de 1929 que afectó la economía metropolitana y arrastró a su apéndice isleño. Iniciándose la década de 1930 el panorama económico-social puertorriqueño no era alentador. La pobreza y el desempleo, sumados a los bajos salarios, el analfabetismo y los problemas de salubridad se expresaban políticamente en la crisis de los partidos y en el auge de los movimientos huelgarios. La clase obrera del país, que se había estado organizando desde la llegada norteamericana afiliada a las grandes uniones de Estados Unidos, no dejó de luchar para tratar de detener su deterioro económico-social. Lo interesante es que durante esta década el movimiento migratorio siguió dándose, pero no fue una alternativa principal. La llegada de Franklin D. Roosevelt a la presidencia de los Estados Unidos significó la implantación de las políticas del New Deal en Puerto Rico, para contrarrestar los efectos de la crisis ofreciendo soluciones temporeras a la población trabajadora del país.

En la década del New Deal se llevaron a cabo importantes modificaciones económicas que fomentaban la intervención del gobierno de Puerto Rico en la actividad económica. De acuerdo con Jesús Toro (1982) la entrada de capital estadounidense en la isla fue la que provocó un crecimiento acelerado durante las décadas 1900- 40. Sin embargo, a pesar de que el programa del New Deal alivió la miseria que dominaba la isla, estas fueron juzgadas como políticas de fracaso (Diezt, 1989, p. 199; Irizarry Mora, 2011, p. 47-48; Mathew 2007, p. 318; Perloff 1950, p.32-33). No obstante, en la década de los cuarenta vemos un cambio institucional que ayudó a Puerto Rico a tener un salto económico positivo (Catalá 2013).

Esta década se inició con la llegada al poder del Partido Popular Democrático y el liderato político de Luis Muñoz Marín. Esta organización partidista dominaría el gobierno de Puerto Rico por los próximos 28 años. En el plano político internacional, los Estados Unidos ingreso en la Segunda Guerra Mundial y Puerto Rico pasó a convertirse en un punto central de la geopolítica militar y naval norteamericana. Mientras que, en el plano de gobierno puertorriqueño, Rexford Tugwell se convertiría en el último gobernador norteamericano de la isla. Éste fue sustituido por Jesús T. Piñero, primer gobernador puertorriqueño nombrado por el presidente de los Estados Unidos, y posteriormente, para el año 1948, por Luis Muñoz Marín, primer gobernador elegido por el pueblo de Puerto Rico. Pero antes de que el gobernador estadounidense se marchase, organizó tres entidades gubernamentales que serían la pieza clave para el crecimiento económico en las próximas décadas y el encaminamiento a que la isla tuviese un espacio público y próspero. Estas identidades son: la Junta de Planificación, el Banco Gubernamental de Fomento y la compañía de Fomento de Puerto Rico, además de corporaciones públicas como la Autoridad de Transporte y la Autoridad de Comunicaciones (Catalá 2013).

Tugwell era un economista asociado al “institucionalismo radical” estadounidense. Su propósito principal era diseñar planes fructíferos que encomendarían a Puerto Rico al desarrollo y crecimiento económico a través de la expansión de industrias y de auto-sostenimiento²⁰. Por ejemplo, la Compañía de Fomento tenía como propósito aumentar el uso de materiales locales y reducir las importaciones, práctica que estaba sujeta a las empresas privadas, además construyó edificios y facilidades para fábricas, para vender o alquilar (Perloff, 1950, p. 104-107). Algunos de los proyectos creados bajo la Compañía de Fomento fueron: Puerto Rico Cement Corporation, The Puerto Rico Glass Corporation (Ross, 1966), The Puerto Rico Pulp and Paper Corporation, entre otros.

En el 1945 esta mentalidad económica comienza a declinar y se establece como el gran proyecto económico puertorriqueño, que perdura hasta nuestros días, la iniciativa de “Manos a la obra”, que también se puede traducir como “*Manos que sobran*”²¹ que a fin de cuentas es “la industrialización por invitación”. Se trataba, nada más y nada menos, que de la transformación radical del capitalismo agroexportador y su sustitución por un capitalismo industrial. Pretendía un desarrollo económico balanceado entre la agricultura y la producción industrial manufacturera (Dietz: 1989, p. 260). El azúcar y la agricultura en general comenzaron a languidecer, mientras que la industrialización, acompañada por el desarrollo urbano y la escolarización, sentaría las características del Puerto Rico moderno. De acuerdo con Dietz (1989), “*Operación Manos a la Obra*” pretendía tener un balance en el desarrollo económico entre la agricultura y la industria manufacturera como tenían los países desarrollados pero dicho balance no se ejecutó. Las economías de enclave no daban abasto y se empezaron a sentir las repercusiones. Los efectos de esta transformación económico-social fueron fundamentales para la dinámica económica-social de la isla y para los fenómenos migratorios que se asomaban.

Para finales de la década del 40, los norteamericanos completaron el proyecto de reformar el gobierno de Puerto Rico autorizando a los puertorriqueños a crear una Constitución estatal igual que los demás estados de la nación norteamericana. El 25 de julio de 1952 se establece lo que hoy se conoce como el Estados Libre Asociado o “Commonwealth of Puerto Rico”²². Este estatuto no alteró la dominación de Estados Unidos. Inclusive, acentuó la subordinación política. José Trías Monge lo expresa: “Es difícil de explicar y mucho más entender que, en términos de derechos políticos, Puerto Rico está en

20 Catalá Oliveras, Francisco. (2013); *Promesa rota: Una mirada institucionalista a partir de Tugwell*. San Juan, P.R.: Ediciones Callejón

21 Véase: Duany, Jorge. (2017) Puerto Rico: What Everyone Needs to Know. Oxford University Press.

muchas maneras peor hoy de lo que estuvo en el régimen español bajo la Carta Autonómica de 1897” (Trías, 1997, p.164).

La pobreza económica y la crisis de la clase obrera agraria era una preocupación permanente de las elites políticas que administraban el gobierno colonial. Coincidían en este punto el gobierno metropolitano norteamericano y los sectores criollos gubernamentales. Para explicar esta crisis social se argumentaba que entre sus causas principales estaba la sobrepoblación de la isla y se sostenía que la tasa de natalidad había disminuido pero muy lentamente cuando se comparaba con la tasa de mortalidad. La conclusión a la que se llegaba era que para poder superar la pobreza se debían combinar diversas estrategias económico- demográficas. Por un lado, se intentaría un despegue económico que permitiese reducir los niveles de desempleo. Así mismo, siguiendo el modelo clásico de la economía, se asociaba la pobreza con la existencia de familias numerosas y se proponían políticas de control de natalidad que incluían métodos de planificación familiar a través de la píldora anticonceptiva, el uso del preservativo, la esterilización y la práctica del aborto. Estas posibles actividades estuvieron promovidas directa o indirectamente por el gobierno. Todo esto sin contar con el intento fallido de un movimiento humano hacia Brasil²³. Por último, se hablaba de una válvula de escape que permitiese disminuir la presión social y esa era la emigración a los Estados Unidos²⁴.

El período de bonanza y crecimiento económico en los Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial creó oportunidades de empleo. Esta situación, unida al bajo costo del transporte aéreo, sirvieron como alicientes para que centenares de miles de puertorriqueños acudieran a Estados Unidos en busca de trabajo, haciendo más fácil conseguir la reducción poblacional en la isla ²⁵. Muchos en-

22 En la constitución del Estados Libre Asociado se sostiene que el poder político emana del pueblo y se ejercerá con arreglo a su voluntad, dentro de los térmi-

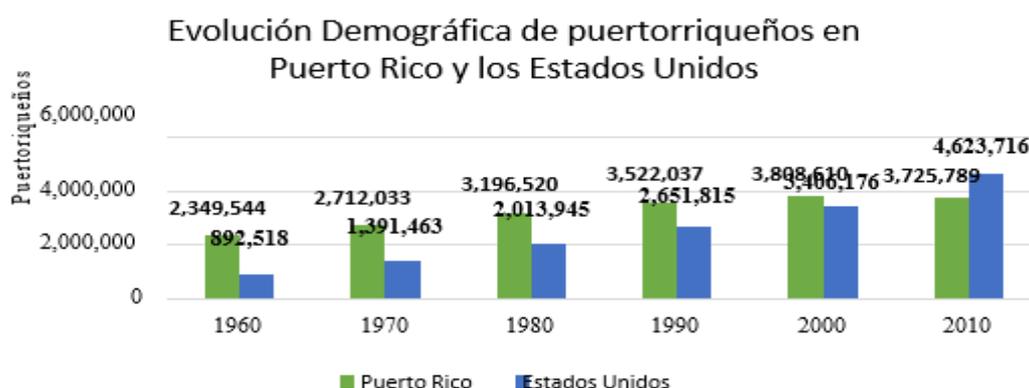
contraron empleo en empresas que se dedicaban a la agricultura, pero también un número importante se dirigió a las ciudades.

Durante la década de 1940-50 se presentaba una ola migratoria muy significativa, que se pensó que era insuperable. Según el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, el demógrafo puertorriqueño José L. Vázquez Calzada estimó la renombrada “Gran Migración” o “Gran éxodo puertorriqueño” en el periodo 1950-1954 en unos 237.000 emigrantes (cifra superada hoy día y que se explicará más adelante). Mientras que Curet (2003) calcula que el total durante toda la década fue de 430.000 personas, lo que equivaldría una quinta parte de la población en ese periodo. La evolución del auge de estos movimientos, la podemos

apreciar en el gráfico 2: Evolución Demográfica de puertorriqueños en Puerto Rico y los Estados Unidos a partir del 1960.

Esta situación pone de manifiesto una de las diásporas más impresionantes de la historia moderna. Durante este período, los emigrantes puertorriqueños fueron en su mayoría de clase obrera y procedían de áreas rurales o suburbanas. No obstante, cuando se trasladaron a los Estados Unidos muchos se instalaron en regiones y ciudades y se convirtieron en manos de obra barata que elaboraba en los sectores de servicios y manufactura ligera. Es decir, mientras un importante sector se desplazaba contratado para trabajar en empresas agrícolas, otro buscaba oportunidades en las diversas actividades del mundo urbano.

Gráfico 2: Evolución Demográfica de puertorriqueños en Puerto Rico y los Estados Unidos.



Elaboración Propia con los datos adquiridos de la fuente.

Fuente: Negociador del Censo de Puerto Rico, Instituto de Estadística de Puerto Rico y U.S. Census Bureau 2010.

nos del convenio acordado con el nuevo gobierno de Puerto Rico y los Estados Unidos de América. Sobre el Estado Libre Asociado véase: Trías Monge, *Historia constitucional de Puerto Rico*, III. Para la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico véase: Trías Monge, *Historia constitucional de Puerto Rico*, IV, pp. 413-431.

23 Maldonado, A.W., 1977, Teodoro Moscoso and Puerto Rico's Operation Bootstrap, University Press of Florida, Gainesville; Catalá Francisco, 2013, Promesa rota: Una mirada institucionalista a partir de Tugwell

24 Estas estrategias pueden verse en los trabajos de Duany que se recogen en su libro: *La nación en vaivén*.

Ciudades como Nueva York y Manhattan crecieron rápidamente con los nuevos migrantes, desarrollando así barrios puertorriqueños importantes en el Bronx, Brooklyn y en comunidades vecinas de Nueva Jersey. Chicago, Filadelfia, Cleveland, Connecticut, Búfalo e Indiana también fueron destinos importantes de los emigrantes puertorriqueños.²⁶

Hacia finales de la década de los 60 la economía puertorriqueña parecía próspera y los salarios mejoraban. El crecimiento industrial

reflejaba un cambio en el Producto Nacional Bruto (P.N.B.), de \$754.500 a \$1.681.300 millones convirtiendo la isla en el mayor suplidor de ropa para el mercado estadounidense (Diezt, 2003, p. 16). En esta etapa, Puerto Rico experimenta una fase expansiva extraordinaria donde se iba conformando socialmente en la isla una clase media. Se ha calculado que la media anual de crecimiento durante este periodo fue de 6.1 % (Curet Cuevas, 1986, p.480). La población que había emigrado a los Estados Unidos comienza lo que Jorge Duany ha llamado la “nación del vaivén” y Luis Rafael Sánchez “la guagua aérea”, “una nación flotante entre dos puertos de contrabandear esperanzas”. El ir y venir puede explicarse por muchos factores, algunos de ellos económicos y otros culturales y psicológicos. Entre las razones principales que impulsan el regreso a la isla se destacan: el aumento de transferencias que el gobierno de Estados Unidos realiza a Puerto Rico, el acenso de los salarios y la mejor calidad de vida en la isla, la quiebra de la Ciudad de Nueva York a mediados de la década de 1970 y el retiro laboral de las primeras oleadas migratorias.

25 Como ya se ha visto, la emigración de los puertorriqueños a los Estados Unidos comenzó en el 1901 y estuvo compuesta por trabajadores agrícolas. Ya para el 1915, el gobernador Arthur Yager declaraba que: “el único remedio realmente efectivo para la superpoblación es la transferencia de grandes números de puertorriqueños a alguna otra región”. La primera gran movilización se da cuando el gobernador Rexford G. Tugwell patrocina la emigración a los Estados Unidos. Una vez comienza esta dinámica, el Departamento de Trabajo de Puerto Rico interviene directamente en los contratos de los trabajadores emigrantes y se crea la posición del Negociador de Empleo y Migración en el Departamento de Trabajo, véase Duany, Jorge, (2011) *Blurred Borders, Transnational Migration between the Hispanic Caribbean and the United State*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill. También se aprueban diferentes leyes para normalizar las relaciones laborales y se crean oficinas subsidiarias en Nueva York. Véase: “Fundamental Social and Political Problems of Porto Rico,” in Report of the Thirtieth Annual Lake Mohonk Conference of Friends of the Indians and Other Dependent Peoples (Lake Mohonk NY: Lake Mohonk Conference of Friends of the Indians and Other Dependent Peoples, 1912), p. 147; Frank Bonilla, (1994), *Manos que Sobran: Work, Migration, and the Puerto Rican in the 1990s*. In

La política económica estaba dirigida en atraer capital externo mediante exención contributiva. El periodo que configuro dicho desarrollo se da en 1947 a 1973 reflejando un crecimiento y desarrollo económico. Para el 1950 a 1960 el PNB aumento de \$754.500 a \$1.681.3 millones²⁷. Según Freire (1969) las industrias establecidas en este periodo invirtieron unos \$78 millones, lo que configuró un 27% de la inversión en el sector manufacturero. Maldonado (1997) señala que en el 1959 la Compañía de Fomento promovía anualmente alrededor de 100 nuevas empresas, mientras que para el 1975 la cifra se duplicó. Sin embargo, con estas políticas a pesar de demostrar tasas de crecimientos económicas altas, según el informe publicado por la CEPAL (2004) se cuajaban otros problemas.

Como resultado de la entrada de nuevas industrias a la isla a mitad de siglo XX, el sector agrícola prácticamente se desaparece. La industria azucarera por ejemplo reduce su valor de \$117,5 millones a 41,1 millones en el 1972 (Scarano, 2008, p.608-609).

4.1. El agotamiento económico y el presente

Los análisis de la historia económica de Puerto Rico revelan que luego de este crecimiento y desarrollo económico que se experimentó durante las décadas del 1940-1960, la isla empieza a distinguir un relativo estancamiento en el 1974 (Catalá, 2007). No es de extrañar que el establecimiento de un enclave manufacturero que fue el que remplazó la economía de enclave de plantaciones empiece a preguntar agotamiento. Las orientaciones tanto de la producción para la exportación,

Carlos Alberto Torre, Hugo Rodríguez Vecchini & William Burgos (eds.), *The Commuter Nation: Perspectives on Puerto Rican Migration*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, pp. 49-115

26 Véase: Negociador del Censo de Puerto Rico. Oficina de la Junta de Planificación de Puerto Rico e Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

27 Véase: Junta de Planificación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 1973. *Tabla de Ingreso y Prod.*, pp 8-11.

como beneficios del capital, controlados principalmente por el capital estadounidense, se dirigen al territorio nacional. Esto ha sido “crónicas de una muerte anunciada”.

Si observamos el orden cronológico, encontramos que el primer enclave se basaba en la economía azucarera, siendo este sustituido por el enclave manufacturero -etapa de la industrialización- primero con la industria liviana de aguja 1940-1950 y luego, pasando por la industria de petroquímica 1970, hasta el establecimiento de las farmacéuticas y electrónica.

Hoy día la economía descansa en las conocidas megatiendas o multinacionales, que son asimismo enclaves. Estas economías de enclave son el atropello para el desarrollo local sostenible. Así lo podemos ver en el trabajo ya mencionado de Acemuglu y Robinson (2012) donde las economías de enclave dan resultados al subdesarrollo en todos los términos. A esto Baran (1964) lo llamó “morfológicas del atraso”.

Lo que parecía un nuevo periplo, realmente era ya un camino andado. Gran parte de la literatura puertorriqueña sobre este tema, ha señalado cuales son y han sido las raíces de los problemas. Diferentes economistas e historiadores han trazado el incrementalismo del que se ha hecho caso omiso. Solo por mencionar algunos trabajos sobre este aspecto podemos nombrar Catalá (2013), Ruiz y Zalacaín (1996), Curet (2003) y Caraballo y Lara (2015). Tanto para Catalá como Curet los problemas estriban de la naturaleza organizacional. Como las administraciones públicas y su estructura gubernamental son factores claves a la hora del dinamismo de la actividad económica. De acuerdo con Ruiz y Zalacaín uno de los problemas radica en la falta de eslabonamientos interindustriales. Mientras que Caraballo y Lara señalan el fenómeno de la industrialización y como este se asocia al crecimiento de la deuda.

Cuando se comienza a percibir el estancamiento y el declive económico-social, Puerto Rico empieza a sentir una incertidumbre provocada por la inercia de las malas gestiones institucionalistas. El crecimiento experimentado a mediados del siglo pasado no es confirmación suficiente para afirmar que dicho desarrollo esta intrínsecamente relacionado e integrado en el sistema institucional. North (2005; 78). Asimismo, Villamil (1979) lo expone preguntando cuál era entonces la lección de esta experiencia, y explica que tal lección es adoptar estrategias de crecimiento mediante la inversión extranjera arrastra sin duda alguna, a una dependencia mayor y permite poco margen de maniobra.

A partir de las transformaciones económicas provocadas por la globalización y el neoliberalismo, la crisis del modelo industrializador tuvo como principal talón de Aquiles el desempleo, la población sustentada económicamente a través de ayudas federales y la emigración hacia los Estados Unidos, factores que han cobrado extensiones muy notables en respuesta al estancamiento económico. Las estrategias que se han utilizado como modelo de desarrollo han estado basadas en incentivos contributivos que no han dado los resultados esperado.

Como respuesta rápida, el gobierno puertorriqueño decidió intensificar las transferencias del gobierno federal de Estados Unidos, aumentar el número de plazas en el sector público y establecer lo que se llamó la Sección 936 del Código Federal de Rentas Internas.

Para los años 1960 y 1970 las transferencias netas del gobierno federal hacia la isla de Puerto Rico aumentaron de \$100 millones a \$ 329 millones, lo que representaba un 6 % y un 7% del P.N.B. En el 1980 estas cifras se incrementaron sustancialmente representando \$2.873 millones que representaba esta vez un 26% del P.N.B. (Curet, 1986, p.243)

En el ámbito de la creación de empleo público, segundo factor como respuesta al estan-

camiento económico, en el 1970 el empleo en el sector público sumaba 106.000, lo que significaba un 15,5 % del total de empleados. Ya para el 1980 esta cifra llegó a 184.000 lo que representaba un 24,4 % del total de empleados. En el 2006 el total de empleados sumó 278.000, un 22,2% (Junta de Planificación).

Tercer factor e instrumento promocional central hasta la década de los noventa, la creación de la Sección 936. La Sección 936 del Código Federal de Rentas Internas otorgaba créditos contributivos o exención contributiva a las empresas estadounidenses que se establecían en Puerto Rico, si éstas depositaban sus ganancias en bancos de la Isla. La 936 propició el surgimiento de un sector manufacturero sustancial - industria farmacéutica- que sin lugar a duda ayudó a generar un número alto de empleos remunerados y se fraguó altas tasas de ganancias a aquellas corporaciones pertenecientes a dicha sección. El primero de julio de 1996 después de varios debates, este se derogó. ¿Por qué se derogó?

Según el Departamento del Tesoro Federal informaba en el 1983 que el rendimiento de activos operacionales era en Puerto Rico 5 veces mayor que el de los Estados Unidos (Dept. of Treasury, 1989). Pero estas ganancias eran corporativas y no eran distribuidas.

Sin embargo, cuando se habla sobre la debacle económica y fiscal en Puerto Rico, se cita innumerables veces que parte del peso recae en la derogación de la 936. De acuerdo con Scarano (2008, p. 739) la intención del modelo era que las empresas que operaran en Puerto Rico pudiesen beneficiarse de incentivos contributivos y esto ayudara tanto los puertorriqueños como a los estadounidenses. Sin embargo, su mala gestión ha dejado negativamente parada a la isla. Taylor (1957, p. 3) a lo anterior expuesto, añade que los alivios fiscales para las empresas debían ser considerados beneficiosos, pero no en momentos de tensión económica y faltaron instrumentos estratégicos de política fiscal permanente.

Además, su implementación rindió informes que advertían del mismo. Un ejemplo de ello lo fue el Informe de Tobin, de James Tobin de 1976. En él se recalca que: “La diferencia entre el Producto Interno Bruto y el Producto Nacional Bruto y entre sus tasas de crecimiento es una reflexión adicional de la dependencia creciente de Puerto Rico en recursos del exterior para su crecimiento. Desde el punto de vista del bienestar de los residentes de Puerto Rico, altos niveles y crecimiento rápido del Producto Interno Bruto son de poco mérito sino se acompañan de un alto y creciente PNB” (informe de Tobin, 1976, p. 26) Más adelante señala, “Aun cuando la inversión directa si representa una inversión física real, no implica necesariamente un incremento en el bienestar puertorriqueño. Aunque la inversión de la subsidiaria de las firmas estadounidense provea nueva producción y empleo, ello también implica nuevos subsidios e inversiones en infraestructura real del gobierno puertorriqueño y una mayor remisión de ganancias a los Estados Unidos”

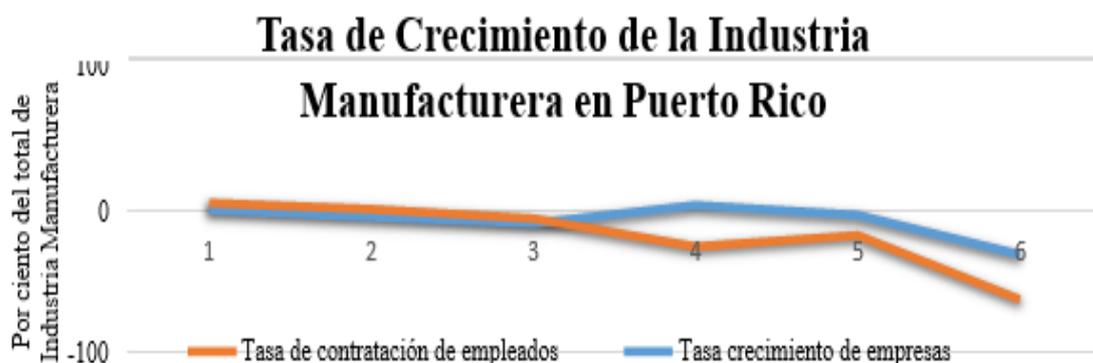
Asimismo, el Departamento del Tesoro de Comercio de los Estados Unidos rendía informes donde se recalca el abuso de los “precios de transferencia”, y la falta de eslabonamiento económico (Informe de Kreps, 1979). Esta opinión concuerda con las palabras de Catalá (2016, p. 760) “Se acusó una y otra vez el abuso con los “precios de transferencias” y se destacó la carencia de eslabonamientos con el resto de la economía, es decir, la naturaleza de enclave del conjunto de empresas de la 936”. Con tales declaraciones, no es sorprendente la derogación de este. En otras palabras, la forma en la que se dirigía la Sección 936 no estaba acorde con las ventajas fiscales que este producía tanto a nivel local como federal²⁸. Del mismo modo, para que la derogación no fuese tan aguda, se propuso que las empresas establecidas bajo esta sección se protegieran y se acogieran a otros servicios fiscales (Catalá 2016, p. 760). Se elimina la sección y el Congreso estadounidense permite una transición de diez años. A continuación, se presentan dos gráficos donde se puede apreciar la evolu-

ción del sector empresarial en Puerto Rico. El gráfico 3, representa la Tasa de Crecimiento de la Industria Manufacturera para los años 1982, 1987, 1992, 1997, 2002, 2007 y 2012. En el podemos apreciar el antes y después de la Sección 936. El gráfico 4, es una representación del Promedio Anual de Empresas en el Sector Industrial desde 2007 hasta 2016 donde observamos una tendencia del sector empresarial industrial a decrecer.

Pero pese a ello, las instituciones principales del pueblo de Puerto Rico hicieron caso omiso.

Las advertencias llegaban, no solo de los economistas puertorriqueños, sino también por el gobierno federal estadounidense.

Gráfico 3: Tasa de Crecimiento de la Industria Manufacturera en Puerto Rico



Elaboración propia con los datos adquiridos de las fuentes.

Fuente: Negociados del Censo de Puerto Rico y U.S. Census Bureau.

Puerto Rico está sumergido en un estancamiento económico. El Banco de la Reserva Federal de Nueva York decide rendir informes para que Puerto Rico resolviera los problemas económicos que estaba enfrentando. Se rinden dos informes donde se especifica lo siguiente: reducir la gran dependencia de las industrias que ya estaban en contracción, en otras palabras, controlar las farmacéuticas que estaban acogidas a incentivos fiscales; aumentar el mercado laboral; desarrollar el capital humano; movilización de financiamiento para el desarrollo, entre otros²⁹.

Desde entonces se empieza a observar una clara distinción de las estrategias económicas que estaban ejerciendo los principales administradores de Puerto Rico, que no correspondían al bienestar del pueblo puertorriqueño. Un ejemplo de ello como respuesta al vacío de un modelo económico propio, fue la creación un déficit fiscal subsanado con préstamos emitidos en el mercado de bonos municipales de los Estados Unidos como respuesta al desmantelamiento de la sección 936 (ICADH, 2016). Los modelos económicos de la isla han sido, primero, el monocultivo azucarero y segundo, el mono-industrialismo. Un establecimiento de enclave sobre otro enclave.

Los efectos de esta situación económico-social son múltiples. Por mencionar algunos de ellos, el desplazamiento hacia los Estados Unidos. La emigración es una de las respuestas más intensificada y sirve como “válvula de escape” por excelencia. Lo hemos podido corroborar a través de su historia.

28 Véase: Department of the Treasury, The Operation and Effect of the Possessions Corporation System of Taxation, Sixth Report, March, 1989.

29 Banco de la Reserva Federal de Nueva York, Informe sobre la Competitividad de la Economía de Puerto Rico (2012); Federal Reserve Bank of New York, An update on the Competitiveness of Puerto Rico's Economy (2014)

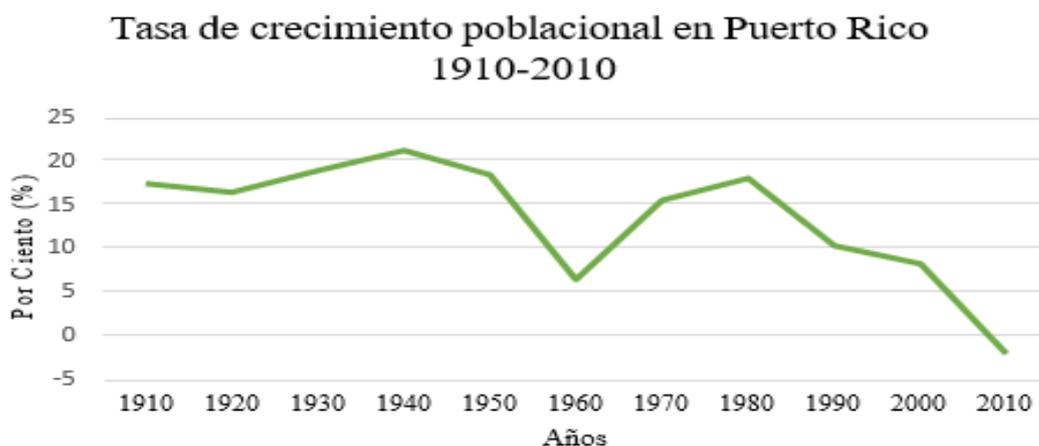
Las ayudas federales a su vez empiezan a impactar la demografía y la dinámica económica de la sociedad puertorriqueña y los va adentrando en el desmantelamiento más transparente que los habitantes de la isla han atestiguado. La situación se agrava tanto que el 28 de junio de 2015, el entonces Gobernador de Puerto Rico, anuncia que la deuda pública de la isla es impagable³⁰. Desde entonces Puerto Rico es vista como la “Grecia del Caribe”.

No hay que preguntarse qué es lo que viene sucediendo en la sociedad puertorriqueña para que se produzca un movimiento poblacional hacia los Estados Unidos tan impactante. Las causas son claras y coinciden con sus crisis y recesiones. Lo que si podemos preguntarnos es si estamos nuevamente bajo la estrategia gubernamental de mediados del siglo XX o se trata de un movimiento más individual y voluntario que se produce como una reacción al desempleo y el deterioro de la calidad de vida. Claramente, Puerto Rico anda en una destrucción, no creativa sino improductiva.

Según los indicadores de migración del Instituto de Estadística de Puerto Rico, en el 2015 se alcanzaron cifras históricas. A su vez, esto proporciona cambios demográficos perniciosos. La emigración, como otras causas han reducido la tasa de natalidad y ha aumentado la tasa de mortalidad. El Instituto de Estadística de Puerto Rico informa que la tasa natural en el 2006 fue de 5,3 mientras que en el 2015 fue de 1,2. En términos poblacionales se ha producido una reducción poblacional de 8,7%

La reducción poblacional de Puerto Rico pone de manifiesto la caída del Producto Interno Bruto (P.I.B.) desde el 2006. La disminución se intensificó poco después del inicio de la recesión en el 2006, exponiendo que el número de personas que habría abandonado la isla en los últimos años pudo haber llegado a más 200.000 personas³¹. Adicional a esto, se le puede sumar el vertiginoso desempleo.

Gráfico 4: Evolución de la Tasa de Crecimiento Población en Puerto Rico 1910-2010



Elaboración Propia con los datos adquiridos de la fuente.
Fuente: Negociados del Censo de Puerto Rico

30 Véase: Michael Corkery and Mary Williams Walsh, Puerto Rico’s Governor Says Island’s Debts Are ‘Not Payable’, THE NEW YORK TIMES, June 28, 2015, (recuperado: 3/31/2018) disponible en <https://www.nytimes.com/2015/06/29/business/dealbook/puerto-ricos-governor-saysislands-debts-are-not->

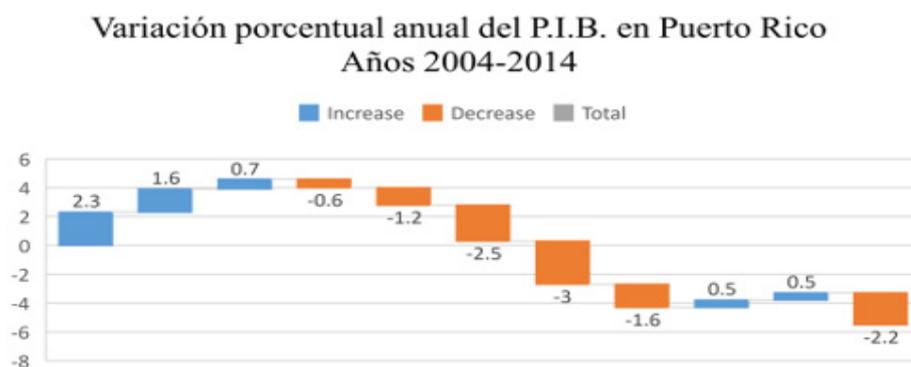
31 Véase: Oficina Junta de Planificación de Puerto Rico, Informe Económico del Gobernador 2016.

32 Véase: Bureau of Labor Statistics, United State Department of Labor

Según las estadísticas del Departamento del Trabajo Federal, en el 2010 la tasa de desempleo en Puerto Rico no solo aumento en 0,6%, fue la única de las 11 jurisdicciones con más porcentaje de desocupados (las otras 10 son estados de la Unión)³².

isla y que la misma consistió en estrategias de un neoliberalismo a nivel mundial que ya ha llevado a la banca rota a más de un país y a más de una delas élites político-partidista³⁴. Como se puede constatar con los múltiples

Gráfico 5: Variación porcentual anual del P.I.B. en Puerto Rico.



Elaboración Propia con los datos adquiridos de la fuente. Fuente: Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico

En ese mismo año, la tasa de desempleo promedio fue de 16%, la más elevada desde los 1990, su máxima fue en mayo 2010 donde se alcanzó una tasa de desempleo del 17%.

Como se puede observar en el gráfico 7, en el 2009 que se observa un aumento inmediato en el desempleo. El mismo está relacionado con una ley aprobada por el partido gobernante de ese momento, el pro-anexionista Partido Nuevo Progresista (P.N.P.). La ley se le conoce como Ley Núm. 7 de marzo 2009³³. Está trae consigo cambios contributivos significativos, unos temporeros y otros permanentes, que afectaron el bolsillo del puertorriqueño. Se despidieron alrededor de 30.000 funcionarios del gobierno. Además, la Ley autoriza echar a un lado las clasificaciones de los puestos de trabajo, normas internas de tareas, pago de excesos de licencias, normas de traslados, ascensos, descensos, prohibiciones de subcontratación, pasos por méritos, diferenciales de sueldo, licencias de sueldo, registros de elegibilidad y otros beneficios adquiridos. Es posible decir que la Ley 7 fue sólo el detonante de una crisis que ya venía arrojando la

rescates del gobierno a la banca privada, que, en la realidad actual del capitalismo, en un

33 Esta ley es definida como la ley especial declarando el estado de emergencia fiscal y estableciendo un plan integral de estabilización fiscal para salvar el crédito de Puerto Rico. La ley toca directamente las operaciones del gobierno con una reducción representativa de 58% en la plantilla gubernamental, servicios a la ciudadanía y a la economía en general. De esta manera se despiden a miles de empleados funcionarios de gobierno en dicho año y el siguiente. Todo el servicio público del Estado incluyendo la universidad y bienes de la salud pública se vieron afectados. En el 2010 se le implementa a la matrícula del estudiante de la UPR una cuota especial estabilizadora de \$800.00. El gobierno elimina la Colegiación compulsoria de abogados licenciados en Puerto Rico. Para más información véase: <http://www.lexjuris.com/lexlex/leyes2009/lexl2009007.htm> (recuperado 3/31/2018)

34 Para las políticas neoliberales véase: Harvey, David. (2007) Breve historia del Neoliberalismo Ediciones Akal, S.A.; Varoufakis, Yanis. (2012) El Minotauro global; Estados Unidos, Europa y el futuro de la economía mundial. Edición Capitan Swing Salamanca, España.; Escalante Gonzalbo, Fernando. (2016) Historia Mínima del Neoliberalismo, México DF. Turner Publicaciones S.L..Sobre Puerto Rico véase: Catalá Olivera, F., Berrios Martínez, R., Martín García, F., (2010), Puerto Rico Nación Independiente Imperativo del siglo XXI, San Juan Puerto Rico, Editorial Corripio; Id, pp 11.

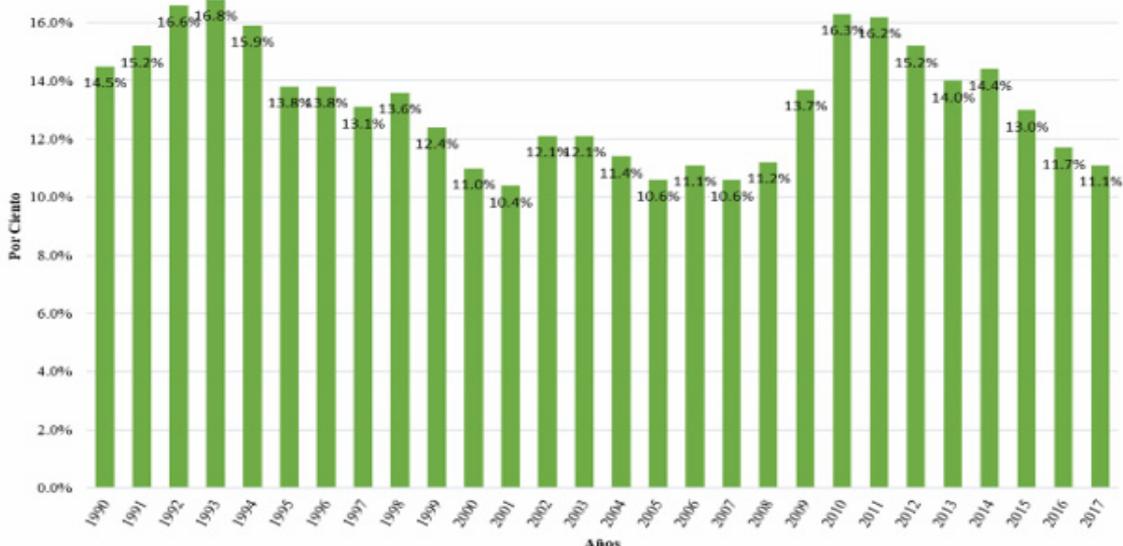
mundo ordenado por el neoliberalismo, no se puede separar lo público de lo privado, ni el Estado de lo que no es estatal. El neoliberalismo es un dispositivo de captura totalizante de la realidad, incluido el Estado. Por lo tanto, los gobiernos no se hacen con el Estado, administran a favor de la hegemonía del sistema o de manera contra-hegemónica, pero siempre en el interior del propio neoliberalismo que continúa intacto con todas sus capacidades. Los que aspiran a gobernar han tenido que aprender las reglas del juego: la no intervención en las dinámicas del capital puede repercutir en pingües beneficios personales (más no sociales), mientras que incumplir con sus determinaciones les deparará la suerte de Grecia, castigo ejemplar del capitalismo en occidente, o la de Puerto Rico, la isla del desencanto, que ya se hundía en la crisis mucho antes de que pasara el huracán María.

En este sentido, las élites políticas comprometidas con el neoliberalismo, tienen unas tareas específicas que cumplir en favor del orden que representan y no arrojan ningún gesto político más allá que el de preservar ese orden. En la mayoría de los países latinoamericanos, sus gobernantes han procurado

eliminar las pocas barreras administrativas, estatales y jurídicas existentes capaces de obstaculizar la rentabilidad máxima del capital sin importar las consecuencias sociales que esto implique. Al mismo tiempo, dado que el neoliberalismo, con su discurso de la “deuda” y la “crisis”, hace posible un Estado de excepción que, sin la violencia del golpe militar, practica la misma lógica golpista irrespetuosa de las apariencias democráticas; el cometido principal de los que gobiernan es reintroducir un nuevo tipo de disciplinamiento, particularmente a través de las reformas que operan en torno a la restructuración de las “deudas soberanas”. No obstante, la actualidad también tiene historia, una que podría ser útil para explicar la realidad contemporánea de muchos de los países de nuestra región, en particular las Antillas que son el foco de estudio de este proyecto

Asimismo, Puerto Rico posee unas de las tasas de participación laboral más baja a nivel mundial y la más baja en Latinoamérica, con un 42%³⁵ como podemos observar en el gráfico 8. A nivel mundial Puerto Rico está en séptima posición superada por, Siria 41%, Algeria 41%, Timor-Leste 39%, Jordania 39%,

Gráfico 6: Tasa de Desempleo en Puerto Rico 1990-2017

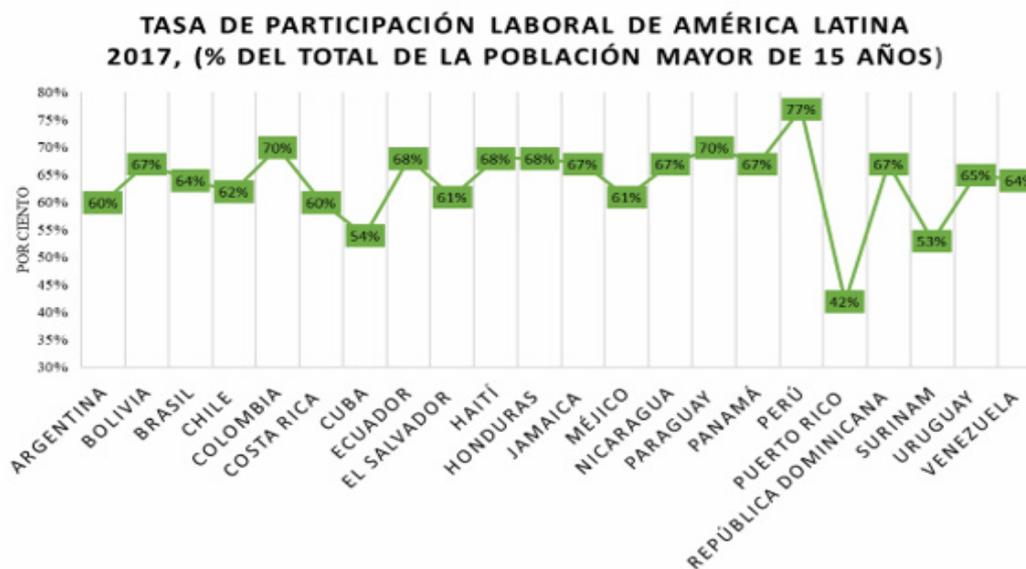


Elaboración Propia con los datos adquiridos de la fuente.
Fuente: Instituto de Estadística de Puerto Rico

Yemen 38% y Samoa 32%, siendo este último parte del “Commonwealth” de los Estados Unidos al igual que Puerto Rico.

alguna incapacidad. En términos poblacionales, la mitad de la población recibe ayuda del gobierno federal.

Gráfico 7: Tasa de participación laboral de América Latina, 2017



Elaboración Propia con los datos adquiridos de la fuente.
Fuente: Data del Banco Mundial

Las últimas décadas del pasado siglo han sido sin lugar a dudas la llegada de una crisis anunciada por muchos de los críticos de los modelos desarrollistas de industrialización que asumió el país desde “Manos a la obra”. Desde la década de 1970, la economía puertorriqueña ha sido contradictoria. Mientras la industrialización y las empresas que se beneficiaban de las políticas contributivas y laborales de Puerto Rico y Estados Unidos parecían ir en acenso, la población comenzaba a depender cada día más de las ayudas sociales proveniente del gobierno federal de los Estados Unidos y del paulatino crecimiento de la economía informal. En el 2015 la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la familia señalaba que el total de personas que recibían beneficios del Programa Asistencia Nutricional (P.A.N) en Puerto Rico era alrededor de 1.300.000 personas, un total de 672.000 familias. De estas cifras, solo 272.000 de las familias reportaron algún tipo de ingreso, incluyendo personas retiradas que reciben su pensión del Seguro Social. El 50,15% tienen las edades de 19 a 59 años y, el 18% posee

Como demuestran los estudios de James L. Dietz y Francisco Catalá, hasta el siglo XXI, el puertorriqueño se caracteriza por esa paradójica vida económico-social en donde los capitales privados norteamericanos expresan ganancias exorbitantes y el gobierno habla de crisis presupuestaria, económica y moral.³⁶ A esto tenemos que sumarle 3 componentes que nos lleva al polo de las destrucciones improductivas; la deuda de Puerto Rico que convoca el segundo factor, Ley PROMESA y el desastre natural huracán María.

35 Participación de la fuerza Laboral, Banco Mundial, recuperado en: <https://data.worldbank.org/indicator/SL.TLF.CACT.ZS>

36 Véase: Dietz, *Historia Económica de Puerto Rico*; Francisco Catalá, “La economía de Puerto Rico”, en Puerto Rico Nación Independiente, pp. 49-98.

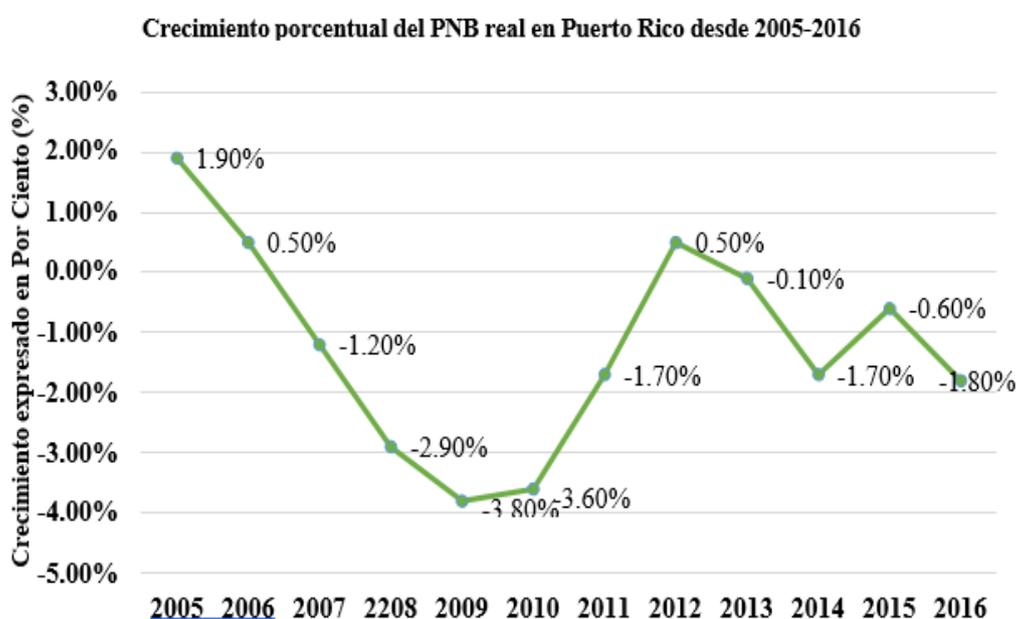
4.2. Los huracanes: la deuda, la Junta y María

La crisis económica de P.R. precede el huracán. Caraballo y Lara (2016) comentan que Puerto Rico está en una gran depresión y que esta ha sido la más severa en los últimos 100 años. Como referencia a este dato, obsérvese el gráfico 9 donde se aprecia que desde el 2006 Puerto Rico reporta tasas de crecimiento negativo, entre -0,2% a -3,8%³⁷

deuda pública se expandió de \$24.200 millones a \$71.435 millones, aumento del 195% y que a su vez representa un crecimiento de una tasa anual de 8,04%³⁸. Se han perdido desde 2006 a 2015, 268.000 empleos³⁹. El ingreso personal per cápita de Puerto Rico es de \$18.558⁴⁰.

Ante este panorama, y sin opción de acogerse a la ley de quiebra estadounidense, el 30 de junio de 2016 el Congreso de los Estados

Gráfico 8: Crecimiento porcentual del Producto Nacional Bruto en Puerto Rico



Elaboración Propia con los datos adquiridos de la fuente. Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico

Esto se debe en gran parte a las respuestas del estancamiento económico que la isla experimentó en la década de los 70. Igualmente, a la creación de un déficit fiscal subsanado con préstamos emitidos en el mercado de bonos municipales de los Estados Unidos que en los últimos 17 años se ha triplicado. Para el año 2017, la deuda pública de Puerto Rico alcanzaba una cifra aproximadamente de 74.000 millones de dólares, una representación respecto al Producto Interior Bruto (P.I.B) del 99%. Si hablamos en términos demográficos, esto representaría aproximadamente 20.000 dólares por cada habitante. Del mismo modo, se registra que desde el 2000 hasta el 2014 la

37 Sólo en el 2012 se registró un leve crecimiento de 0,5%, en la página Sin Comillas, El FMI dice que la economía de Puerto Rico se contraerá 1.4% en 2017, 12 de abril, 2016, <http://sincomillas.com/el-fmi-dice-que-la-economia-de-puerto-rico-se-contraera-1-4-en-2017/fmi-4/> (última visita 1 de febrero de 2018)

38 Sergio Marxuach, Crónica del endeudamiento en el siglo 21, Centro para una Nueva Economía, 3 de febrero de 2015, <http://grupocne.org/2015/02/03/cronica-del-endeudamiento-en-el-siglo21/#more-7626> (última visita 1 de febrero de 2018).

39 ICADH (2016). Deuda Pública, Política Fiscal y Pobreza en Puerto Rico. Recuperado en: <https://noticiasmicrojuris.files.wordpress.com/2016/04/final-informe-audiencia-pucc81blica-pr-4-de-abril-2016-2.pdf>

Unidos aprueba y el presidente Barack Obama firma una ley llamada Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act, PROMESA (por sus siglas en inglés). Como respuesta a una crisis fiscal insuperable, el gobierno federal, como medida legislativa, organiza una Junta de Supervisión Fiscal (J.S.F.) en el cual, dichos participantes, tienen la potestad y el control de asumir asuntos fiscales y presupuestos puertorriqueños. Igualmente, tienen la responsabilidad de conseguir que Puerto Rico consolide sus finanzas y vuelva a tener acceso a los mercados de capital. Esta junta está conformada por siete personas nombradas por el presidente de los Estados Unidos de los cuales seis son nombrados por recomendación de los republicanos y demócratas del congreso y, el último, por el presidente⁴¹.

El trabajo de la junta consiste estrictamente en reducir sustancialmente los servicios públicos de salud, educación y otros servicios básicos. Tomar serias medidas de austeridad. Ejemplo de ellos; desfalcar del presupuesto de la Universidad de Puerto Rico unos \$450 millones para el año fiscal 2020- 2021 y de \$512 millones para el año fiscal 2025-2026⁴². Lo que significaría una disminución del 54% y del 61%, respectivamente, de lo que se recibe de los ingresos generados por el estado. Además; una disminución en la plantilla del estado, contracción de beneficios marginales, el deterioro de las pensiones de los empleados públicos entre otros.

La J.S.F. fue impuesta y, daña las facultades de autogobierno del pueblo de Puerto Rico, lo cual acentúa la relación colonial que vive Puerto Rico. Esta Junta, nombrada en Puerto Rico como Junta de Control Fiscal, no trabaja directamente con los asuntos del desarrollo económico, lo que inscribe a Puerto Rico una larga crisis y graves carencias económicas difíciles de superar⁴³.

40 Gobierno de Puerto Rico, Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, Apéndice Estadístico del Informe al Gobernador y a la Asamblea Legislativa, Series Seleccionadas de Ingreso y Produc-

Es importante señalar que el costo de las operaciones de la Junta de Supervisión Fiscal lo sufragaran los puertorriqueños, costo que supera la legislatura de Puerto Rico. Este, sobre todas las cosas, es un aspecto curioso y alarmante en un país en quiebra. Mientras se impone la austeridad al pueblo puertorriqueño, dos figuras, Natalia Jaresko y Noel Zamoto de la J.S.F. obtienen salarios por asesoramiento que superan los salarios de figuras mundialmente reconocidas. De igual forma, el gobierno de Puerto Rico otorga salarios como a la Secretaria de Educación y al Secretario de Seguridad Pública que superan los \$200.000,00 anuales. Véase el gráfico Comparación de Salarios en dólares (Anual): Funcionarios Públicos de Puerto Rico.

Más tarde llega el Huracán María. A diferencia de la destrucción improductiva, esta es una destrucción natural. La destrucción no solo ha sido espantosa, sino que ha acentuado la crisis económico- social que ya estaba atravesando la isla, exponiendo cada movimiento gubernamental y ausencia del mantenimiento de las infraestructuras. También se ha puesto de relieve las patologías de una producción improductiva, destructiva y extractiva. Del mismo modo, el gobierno exteriorizó el vacío institucional y las dificultades que ha tenido en la planificación y acción luego del huracán. A 7 meses del Huracán María, Puerto Rico aún no está 100% energizado. Para ver Total y Per Cápita, disponible en <http://www.gdbpr.com/spa/economy/statistical-appendix.html> (última visita el 1 de febrero de 2018).

41 Es importante destacar que los miembros de la Junta son puertorriqueños, que Carlos García, uno de sus afiliados, trabajó en el Banco Santander de Puerto Rico y dirigió Banco Gubernamental de Fomento desde 2009 al 2011.

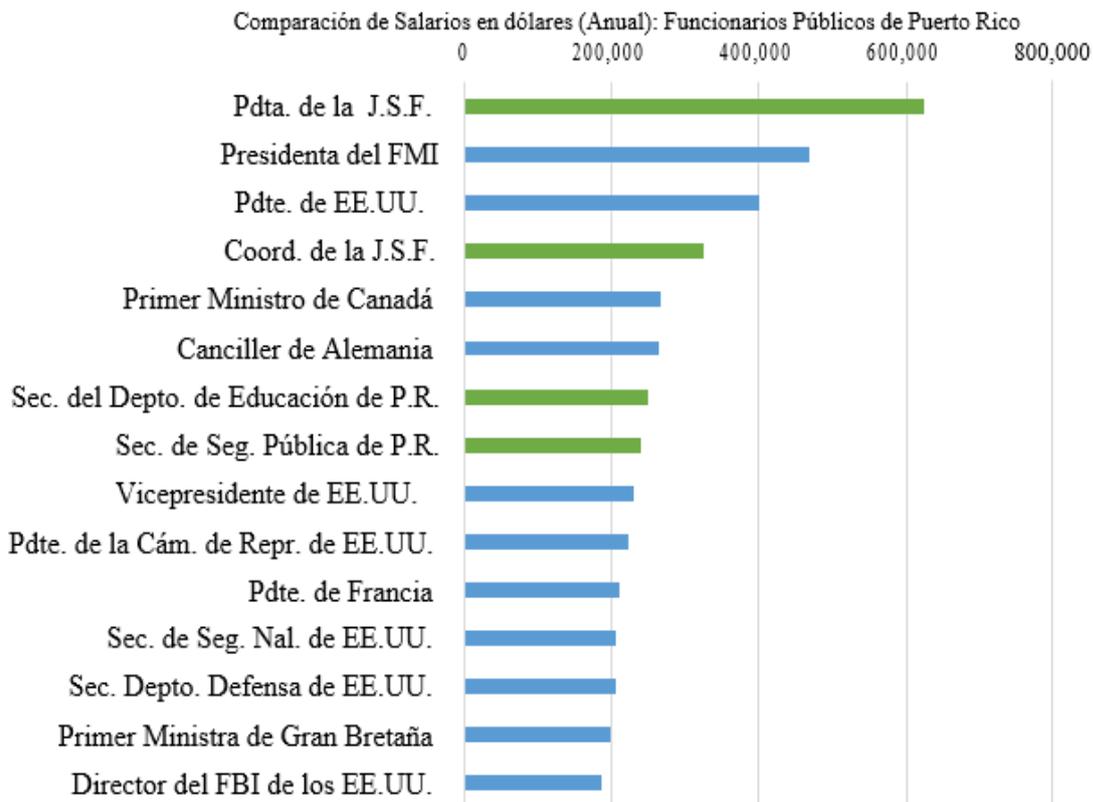
42 Véase: Junta de Gobierno Universidad de Puerto, Certificación Número 21 2017- 2018; Oficina del Gobierno de Puerto Rico, Informe del Senado de Puerto Rico 2015- 2016.

43 Véase, Joseph E. Stiglitz, Debt, Austerity and Growth: There is Another Way, Conferencia auspiciada por el Centro para una Nueva Economía de Puerto Rico, 6 de abril de 2017, disponible en https://www.youtube.com/watch?v=_1vcWhyJ9uQ&feature=youtu.be.

más ejemplos sobre búsqueda de rentas de Baumol (1990), desarrollo y emigración hacia los Estados Unidos, véase Anexo A.

Estas entidades aplican políticas destructivas de austeridad, mientras intentan revivir difuntos que murieron en el 1973.

Gráfico 9: Comparación de Salarios en dólares (Anual): Funcionarios Públicos de Puerto Rico



Fuentes: United States Office of Personnel Management; Oficina de la Junta de Supervisión Fiscal & <https://www.elnuevodia.com/videos/noticias/locales/puertoricoendatoslossalariosmasaltosenelgobierno-240438/>

5. Conclusión

Puerto Rico se encuentra en un punto muerto donde la crisis económica y social se niega a marcharse, al igual que las élites gobernantes que han arrastrado al pueblo puertorriqueño a su peor crisis. Los ciclos, tanto de la naturaleza como de la historia, están desbordados de crisis pasajeras, pero la isla atraviesa una crisis fiscal y económica abismal que parece no tener fecha de caducidad. Su situación política, económica, social y demográfica descansa sobre unas instituciones extractivas que solo trabajan para una Junta de Supervisión Fiscal, junta impuesta por el gobierno de los Estados Unidos.

El crecimiento económico que se logró durante la época del reformismo capitalista en los años de 1950 a 1973 (para el caso de Puerto Rico) no volverá a rendir los mismos frutos. La política de promoción sobre inversiones basada en incentivos fiscales como se dispuso en el estatuto original en 1947 se agotó y lo que de ella fructifica son residuos no reciclables. Porque como apunta Maurizio Lazzarato el reformismo del capital abarca un periodo muy corto en la historia del capitalismo, dígame del final de la Segunda Guerra Mundial a los años 70's. Esto por una coyuntura política muy especial, dominada por las guerras

civiles e internacionales, el surgimiento de movimientos revolucionarios, el miedo al comunismo y el recuerdo de la crisis económica y financiera de 1929. De ahí, que para el autor un retorno al reformismo es imposible, porque ha desaparecido la heterogeneidad potencialmente contradictoria de aquel mundo de la posguerra. (Lazzarato, 2013: p. 39-41)⁴⁴.

En los 2006 teóricos como Barry P. Bosworth, Susan M. Collins y Soto-Class señalaban:

“Puerto Rico se encuentra en una importante encrucijada en la búsqueda del desarrollo e implementación de una estrategia de crecimiento futuro. La evolución de la economía global y los acontecimientos dentro de su propia región dictan que las políticas que sigue en el pasado no funcionaran en el futuro. Puerto Rico no puede seguir dependiendo de las ventajas impositivas como atractivo principal para las firmas multinacionales. En su lugar, Puerto Rico tiene que diversificar y fortalecer su economía desarrollando empresas privadas dinámicas que creen empleo.” (Bosworth, Collins y Soto-Class, 2006, p. 585)

A pesar de que su conclusión es asertiva, el Puerto Rico de hoy no está en una encrucijada. Puerto Rico sabe cuál es el camino a seguir, sabe sus síntomas y sabe cuál es su diagnóstico. Pero la construcción del temor y del miedo que han generado estas instituciones, no solo disgrega, sino que condiciona la manera de actuar y pensar de la sociedad puertorriqueña manteniendo el orden existente. Esa ha sido siempre la estrategia del capital y sus elites. Según Slavoj Žižek, el poder estatal tecnocrático, como ese que representan la Junta de Supervisión Fiscal, refiere a una despolitizada administración técnica que se dedica a coordinar la variedad de intereses, esto particularmente desde que la idea de la “crisis” transformó la vida cotidiana en un estado de emergencia permanente que precisa de toda clase de medidas de austeridad (El País, 2010). Tales circunstancias han convertido a instituciones políticas como el Estado en “cuerpos inertes” y, según el filósofo esloveno,

“La única manera de introducir pasión en ese ámbito, de movilizar realmente a la gente, es mediante el miedo: a los inmigrantes, a la delincuencia, a la impía depravación sexual, al exceso de Estado (que abrumba con unos impuestos y un control excesivos), a la catástrofe ecológica y, también, al acoso (la corrección política es el caso paradigmático de la política del miedo liberal).” (El País, 2010)⁴⁵.

Ese miedo con todas sus alucinaciones que hace la cotidianidad crítica por el estado de emergencia permanente que provoca, se apoya en la inseguridad. El terrorismo, la criminalidad, los inmigrantes, el desempleo, etcétera, como manifestaciones de la inseguridad la han convertido en uno de los ejes principales del debate y las campañas políticas hoy. La inseguridad o al menos su sensación, depende de la existencia, real o virtual, de un “enemigo”, interno o externo que ponga en peligro el confort o la seguridad. Los enemigos a combatir mutan con el tiempo y “el mecanismo que opera es el de la construcción de la otredad a través de la imposición de un discurso hegemónico que establece distinciones dicotómicas”, como lo fue el discurso racial, cultural o de clase en su momento. Sin embargo, las medidas económicas neoliberales han gestado una nueva acepción de lo que se considera inseguridad. Con el abandono de las políticas del bienestar, el neoliberalismo globalizado instala la problemática de la inseguridad en el imaginario social de modo particular. Esta coyuntura reestructurativa del Estado y el capitalismo produce de forma inherente exclusión social, creciente desempleo, mayor desigualdad y, por ende, nuevos tipos de dominación, control y violencia, por lo que la inestabilidad impera en múltiples ámbitos. Esto permite que la inestabilidad o la inseguridad puedan y lleguen a ser instrumentales.

44 Maurizio Lazzarato: *Gobernar a través de la deuda: Tecnologías de poder del capitalismo neoliberal*. Amorrortu, Buenos Aires-Madrid, 2013

45 Žižek, S. (2010) *Barbarie con rostro humano*. El País. Disponible en: https://elpais.com/diario/2010/10/23/opinion/1287784810_850215.html. [Consultado 2018]

Por paradójico que parezca, en la actualidad la inestabilidad convertida en discurso de la inseguridad genera “diversos tipos de resonancia y lleva a un aprovechamiento político y económico del miedo” como ya habíamos adelantado con Žižek. Digo paradójico, porque el neoliberalismo con sus paradigmas, globalización, desregularización, flexibilización y privatización no solo precarizó a los individuos- ciudadanos sino también al Estado (Estado-nación si se quiere), ya que como sabemos su intervencionismo se percibía como uno de los principales estorbos para la libre circulación y acumulación de la riqueza, lo que requería poner límites a su injerencia. Los resultados de la puesta en marcha de tales políticas han tenido como resolución lo que previamente se expuso, el desmantelamiento del bienestar y la inseguridad arropadora en especial de los sectores medios. La inseguridad, como incertidumbre y sobre todo como miedo revitaliza la figura del Estado, supuestamente desahuciado. Pero la paradoja es solo aparente, como siempre hay una imbricación directa entre el Estado y el capitalismo, ambos son dos caras de una misma moneda.

Según Jacques Derrida “el terror no sólo es opuesto al Estado como un desafío sino también que es ejercido por el Estado como la manifestación esencial de su soberanía”. Derrida desde una perspectiva hobbsiana plantea que “«el alma del Estado», esa alma es un alma artificial, institucional, protética y mortal; sólo dura mientras la ley, la soberanía, el Estado están capacitados para proteger a los súbditos atemorizados contra lo que les da miedo”. La protección envuelve una carga política como garantía contractual que se establece “entre ellos unos súbditos atemorizados o aterrorizados con el fin de delegar en el Estado o en el soberano la carga de protegerlos allí donde no se pueden proteger ellos mismos”. De ahí las exigencias por parte de los ciudadanos de un Estado capaz de lidiar con sus temores y el miedo de estos en pensar lo que puede pasar de no tener la protección estatal (Derrida, 2010, p. 64-66).⁴⁶

Pero retomando el caso que nos interesa, el path dependence y el encapsulamiento ceremonial que padecen los puertorriqueños, han sido la pieza clave para el rechazado de cualquier visión que pueda acercarse al cambio o la evolución. El premio Nobel de Economía, Amartya Sen (1999) explica que el desarrollo es un proceso de liberación; liberación del hambre, liberación del desempleo, pero sobre todo la liberación de la subordinación, de esa inseguridad e ignorancia que hace que toda idea se estanque. El miedo al cambio, mantiene al pueblo puertorriqueño no solo en una incertidumbre, sino que poco a poco lo sumerge en un deterioro gradual que parece no desaparecer, economistas como Francisco Catalá aluden al “desdibujamiento” de Puerto Rico, porque este ya está agotado y a su vez se vacía.

Ese vacío que se estaba generando gradualmente, se ha acelerado en los últimos años. La constante emigración de los puertorriqueños hacia los Estados Unidos está relacionada con el desempleo y la crisis económica y, está jugando un doble papel en la historia de Puerto Rico: es una válvula de escape, pero también es una trampa demográfica, social y económica que si no es atendida urgentemente puede costarle muy caro al país. En tiempos donde se consume y se debe más de lo que se produce, la fuga le cuesta a Puerto Rico un ingreso de al menos, \$3.000 millones anuales a la economía local⁴⁷. La emigración a los Estados Unidos es y será firme para la demografía en la isla.

El ideal sería que el gobierno de la isla asumiese las riendas de su realidad y creara un nuevo modelo de desarrollo que garantice el acceso a los servicios esenciales para todos

46 Jacques Derrida: Seminario La bestia y el soberano. Volumen I (2001-2002). Ediciones manantiales, Buenos Aires 2010 pp. 64-66

47 Véase: Velázquez; “Pierde el país \$3 mil millones con el éxodo”, Periódico Nuevo Día. pp. 4-5.; Duany, Blurred Borders: Transnational Migration between the Hispanic Caribbean and the United States, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2011.

sus ciudadanos por igual y así frenar la emigración que drena su capital más valioso, el capital humano. El problema es que para ello se necesita un alto grado de imaginación el cual inmediatamente se cancela por la axiomática que impone el discurso neoliberal que como un mantra repite las mismas formulas estériles que solo ahondan la desigualdad. Porque tales políticas operan en un doble proceso; por un lado, transfieren masivamente los ingresos hacia las clases más acomodadas de la sociedad y las empresas, profundizando los déficits causados por las políticas fiscales; y por el otro, esos déficits se convierten a su vez, en una fuente de ingresos para todos los acreedores que compran los títulos de la deuda estatal (Lazzarato, 2013, p. 119).

El cierre de escuelas, hospitales e instituciones culturales y el desmantelamiento de la Universidad de Puerto Rico, son sobretudo laboratorios de la gubernamentalidad neoliberal. Es la puesta en práctica de una transformación, en un sentido autoritario, suspendiendo o anulando los dispositivos de gubernamentalidad para instalar modalidades no democráticas de gobierno. Eso es lo que se experimenta con la crisis, tanto en Puerto Rico, como en Grecia, España, Italia, Portugal y demás países afectados por las “medicinas amargas” del reformismo neoliberal (Varoufakis, 2012).

Esto es lo que tiene la destrucción improductiva; una caza de rentas que se ve constantemente en Puerto Rico; unas instituciones extractivas que fortalecen la subordinación política de los colonizados y el imaginario social de los puertorriqueños abrumados por el miedo y la corrupción como bandera. ¿Se podría llegar en algún momento a unas instituciones inclusivas? Para ello; ¿Puerto Rico debe solucionar su situación política y definirse como estado de los Estados Unidos o país independiente? No hay duda que hay que estimular la inversión, tanto local como la del exterior y que se necesita nuevas infraestructuras para un buen desarrollo económico y social. Las experiencias de las excolonias

africanas están ahí. Las experiencias de países recientemente independiente y con éxito, también están ahí (Singapur). Para que otro orden sea posible hay que cambiar el orden existente, y a pesar de sus verbos caudalosos, esto es, inequívoco.

6. Bibliografías

- Acemuglu, Daron y Robinson, James A. (2012). *Why Nations Fail, The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*, Crown Publishers, New York.
- Ayala, César J. (1999). *American Sugar Kingdom: The Plantation Economy of the Spanish Caribbean, 1898–1934*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Baran, P.A. (1957). *The political economy of growth*. New York: Monthly Review Press.
- Baumol, William J. (1990). *Entrepreneurship: Productive, Unproductive, and Destructive* *Journal of Political Economy*, Vol. 98, No. 5, Part 1, pp. 893-921, Chicago Press. The University of Chicago Press.
- Bayley, W. y Diffie, J. (1931). *Porto Rico: A broken pledge*. Nueva York, The Vanguard Press.
- Caraballo, J. y Lara, J. (2016). *From Deindustrialization to Indebtedness: The Case of Puerto Rico*.
- Recuperado en: http://homes.chass.utoronto.ca/~bobonis/CaraballoLara_PR_debt_16.pdf
- Catalá Olivera, F., Berrios Martínez, R., Martín García, F. (2010). *Puerto Rico Nación Independiente Imperativo del siglo XXI*, San Juan Puerto Rico, Editorial Corripio.
- Catalá Olivera, F. (2013). *Promesa Rota una Mirada institucionalista a partir de Tugwell*. San Juan Puerto Rico, Ediciones Huracán.
- Catalá Oliveras, Francisco. (2016) *Advertencias Desoídas: Entre el Espacio Financiero y la Economía Real*, *Revista Jurídica UPR*, Vol. 85, Núm. 3, pp. 753.
- Collins, Susan M., Bosworth, Barry P. & Soto-Class, Miguel A. (2006). *The Economy of Puerto Rico, Restoring Growth*, Center for the New Economy & Brooking Institution Press.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe: CEPAL (2004). *Globalización y desarrollo: desafíos de Puerto Rico frente al siglo XXI*. Serie de Publicaciones, núm. 84. México, D.F.
- Conferencia Magistral, *Education for Profit, Education for Freedom*. Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano. La Dra. Nussbaum, (2011). *Lecciones Magistrales*. pp. 312-314. *Constitución de los Estados Unidos de América: CONST. DE EE. UU.*, Art. IV, Sec. 3, cl. 2
- Curet, Eliezer. (1986). *Puerto Rico: Development by Integration to the US.*, Rio Piedras, Puerto Rico Editorial Cultural.
- Curet Cuevas, Eliezer. (2003). *Economía Política de Puerto Rico: 1950-2000*, Puerto Rico, San Juan. Ediciones M.A.C.
- De Jesús Toro, R. (1982). *Historia Económica de Puerto Rico*. Ohio: South-Western Publishing

Co.

- Derrida Jacques. (2010). Seminario La bestia y el soberano. Volumen I (2001-2002). Ediciones manantiales, Buenos Aires. pp. 64-66
- Dietz, James L. (1989). Historia Económica de Puerto Rico, Puerto Rico, San Juan. Ediciones Huracán pp. 199 – 260.
- Dietz, J. L. (2003). Puerto Rico: Negotiating Development and Changes. Colorado, USA: Lynne Rienner Publishers, Inc.
- Duany, Jorge. (2002). The Puerto Rican Nation on the Move: Identities in the Island and in the United State. Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- Duany, Jorge. 2009. La nación en vaivén: identidad, migración y cultura popular en Puerto Rico. Puerto Rico, San Juan, Ediciones Callejón.
- Duany, Jorge. (2011) Blurred Borders, Transnational Migration between the Hispanic Caribbean and the United State, The University of North Carolina Press, Chapel Hill.
- Duany, Jorge. (2017) Puerto Rico: What Everyone Needs to Know. Oxford University Press.
- Escalante Gonzalbo, Fernando. (2016). Historia Mínima del Neoliberalismo, México DF. Turner. Publicaciones S.L
- Espinosa Fernández, José Manuel: Militarismo, gasto y subversión del orden colonial en el Puerto Rico de las Reformas Borbónicas (1765-1815) Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, núm. 13, noviembre, 2010, pp. 39-66 Universidad del Norte Barranquilla, Colombia. Fundamental Social and Political Problems of Porto Rico, in Report of the Thirtieth Annual Lake Mohonk Conference of Friends of the Indians and Other Dependent Peoples (Lake Mohonk NY: Lake Mohonk Conference of Friends of the Indians and Other Dependent Peoples, 1912), pp. 147 Freyre, J. F. (1969). External and Domestic Financing in the Economic Development of Puerto Rico, San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- González Díaz, E. (1991). La política de los empresarios puertorriqueños. San Juan, P.R. Ediciones Huracán.
- González Vales, Luis E.: El situado mexicano y la financiación de las fortificaciones de San Juan de Puerto Rico. Oficina de Servicios Legislativos de Puerto Rico.
- Gould, Lyman J. (1969). La ley Foraker, raíces de la política colonial de los Estados Unidos. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria.
- Harvey, David. (2007) Breve Historia del Neoliberalismo. Madrid España, Ediciones Akal, S.A.
- Harvey, David. (2014) Seventeen Contradiction and The end of Capitalism. Publisher: Oxford University Press; New York. pp. 149.

- Hernández Álvarez, José (1967) Return Migration to Puerto Rico, Population Monograph 1. Berkeley, Institute of International Studies, University of California.
- Hodgson, Geoffrey M. (1999) Evolution and Institutions, On Evolutionary Economics and the Evolution of Economics. Edwards Elgar, Northampton.
- ICADH (2016). Deuda Pública, Política Fiscal y Pobreza en Puerto Rico. Recuperado en: <https://noticiasmicrojuris.files.wordpress.com/2016/04/final-informe-audiencia-pucc-81blica-pr-4-de-abril-2016-2.pdf>
- Informe de la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y la Economía Social del Senado de Puerto Rico, Resolución del Senado núm. 237, 2015.
- Irizarry Mora, Edwin, (2011) Economía de Puerto Rico, McGraw Hill, México D.F.
- Lazzarato Maurizio. (2003). Gobernar a través de la deuda: Tecnologías de poder del capitalismo neoliberal. Amorrortu, Buenos Aires-Madrid.
- Maldonado, A.W. (1977). Theodore Moscoso and Puerto Rico's Operation Bootstrap, University Press of Florida, Gainesville.
- Marxuach, Sergio. (2015). Crónica del endeudamiento en el siglo 21, Centro para una Nueva Economía, 3 de febrero de 2015
- Mathews, Thomas. (2007). La política puertorriqueña y el Nuevo Trato, Editorial Universidad de Puerto Rico, San Juan.
- Meléndez Edwin e Hinojosa Jennifer. (2018) recuperado en: https://centropr.hunter.cuny.edu/sites/default/files/PDF/puerto_rico_post_maria-2018-final.pdf
- Memmi, Albert. (1969). Retrato del Colonizado, Buenos Aires, Argentina. Ediciones de la Flor.
- Náter Vázquez, Laura. "El 98' en la historiografía puertorriqueña: del político entusiasta al héroe popular", en Op. Cit. Núm. 4, 1988-1989. Boletín del Centro de Investigación Históricas. Facultad de Humanidades Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedra, pp.103-122.
- North, Douglas C. (2005) Understanding the Process of Economic Change. Princeton: Princeton University Press.
- Ortiz, Vilma. (1986). "Changes in the Characteristics of Puerto Rican Migrants from 1955 to 1980", en International Migration Review. Vol. XX, No. 3, pp. 612-628
- O` Reilly Alejandro. En Las Indias. 1ª Edición Bibiano Torres Ramírez - Consejo Superior De Investigaciones Científicas. Csic. Escuela De Estudios Hispano - Americanos De Sevilla, Clxxxvii;
- Perloff, Harvey S. (1950). Puerto Rico Economic Future, A Study in Planned Development, The University of Chicago Press, Chicago.

- Rivera Ramos Efrén. (2001). *The Legal Construction of Identity: The Judicial and Social Legacy of America Colonialism in Puerto Rico*, APA BOOKS.
- Ruiz, A. y F. Zalacaín. (1996). “Algunas sugerencias encaminadas a la reestructuración de nuestra economía en la era post-936”. Unidad de Investigaciones Económicas, Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Ross, D. F. (1966). *The Long Uphill Path: A Historical Study of Puerto Rico’s Program of Economic Development*. San Juan: Talleres Gráficos Interamericanos, Inc
- Sánchez Ayala, Luis. “Espacios de identidad (es): construyendo puertorriqueñidad en Orlando, Florida, EUA”, en *Op. Cit.* Num. 20, 2011-2012, pp. 70-103.
- Sandis, Eva. (1970). “Characteristics of Puerto Rican Migrants to and from the United States”, en *International Migration Review*.
- Scarano, F. A. (2008). *Puerto Rico: Cinco siglos de historia*. México D. F.: McGraw-Hill Interamericana (3ra ed.)
- Schumpeter, J. A. (1942). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona, España: Ediciones Orbis.
- Sean Thomas Mallen: *Reassessing Consensus: Alejandro O’Reilly’s (1765) Visita and Puerto Rican History*. A Thesis Submitted to Master of Arts, Florida Atlantic University, 2016.
- Sen, Amartya. (1999). *Development as Freedom*. New York, Alfred A. Knopf Inc.
- Silver, Patricia. “Construir la raza y encontrar un lugar en el Orlando puertorriqueño”, en *Op. Cit.* Núm. 20, 2011-2012. *Revista del Centro de Investigaciones Históricas*. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, pp. 34-67
- Sotomayor, Orlando. (1998). *Poverty and Inequality in Puerto Rico*. Río Piedras, Centro de Investigaciones Sociales, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.
- Sparrow Bartholomew H., (2006). *The Insular Cases and the emergence of Political Empire*. University of Kansas Press.
- Stiglitz, Joseph. (1999). El papel del gobierno en el desarrollo económico, en *Cuadernos de economía*, v, XVIII, n.30, Bogotá.
- Taylor, M. C. (1957). *Industrial Tax Exemption in Puerto Rico: A Case Study of the Use of Tax Subsidies for Industrializing Underdeveloped Areas*. Madison: Wisconsin University Press.
- Torruella, Juan. (1985). *The Supreme Court and Puerto Rico: The Doctrine of Separate and Unequal*. San Juan, Puerto Rico. Editorial Universitaria, Río Piedras,

- Trías Monge, José. (1981). Historia constitucional de Puerto Rico. Río Piedras, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, V vols., I – II – IV. Pp I 107-185; pp IV 311-323.
- Trías Monge José, (1997). Puerto Rico, The Trials of the Oldest Colony in the World, Yale University Press, New Haven, p 96.
- Trías Monge, José. (1999). Puerto Rico: Las penas de la colonia más antigua del mundo. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Varoufakis, Yanis. (2012). El Minotauro global; Estados Unidos, Europa y el futuro de la economía mundial. Salamanca, España. Edición Capitán Swing.
- Vázquez Calzada, José L. (1998). La población de Puerto Rico y su trayectoria Histórica. Río Piedras, Escuela de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico.
- Velázquez, (2013) “Pierde el país \$3 mil millones con el éxodo”, Periódico Nuevo Día. pp. 4-5. [Consultado 2018]
- Veblen, Thorstein. (1992). Teoría de la clase ociosa. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.
- Zanetti Lecuona, Óscar. (2015): Esplendor y decadencia del azúcar en las Antillas Hispanas. Ediciones Callejón/Ruth Casa Editorial, San Juan.
- Žižek, S. (2010) Barbarie con rostro humano. El País. Recuperado en: https://elpais.com/diario/2010/10/23/opinion/1287784810_850215.html.
- Oficinas Consultadas:
- Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico Instituto de Estadística de Puerto Rico
- Junta de Planificación de Puerto Rico Negociador del Censo de Puerto Rico
- Oficina de Servicios Legislativos de Puerto Rico
- The Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico US Census Bureau
World Bank Data.

7. Anexo

7. Anexo

A. Ejemplos de búsqueda de rentas de Baumol (1990), desarrollo y emigración.

Por mencionar algún ejemplo, que, a su vez, sustenta la llamada búsqueda de rentas de Baumol (1990) se podría aludir a la empresa “Whitefish”, beneficiaria de un contrato de 300 millones por un proyecto adjudicado por la administración pública de Puerto Rico, sin una publicación oficial previa, dejando sin opción de licitación a tantas empresas del sector. En el tiempo que fue firmado dicho contrato, la empresa tenía en nóminas solo dos empleados. Whitefish cobraría 319.04 dólares la hora por cada celador (persona que repara las líneas de transmisión y distribución eléctrica) de línea subcontratado, mientras que los empleados de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) reciben normalmente 21 dólares si llevan en la industria 20 años y unos 13 a 14 dólares la hora si llevan menos de 15. La notoriedad de tal contrato fue tan grande, que Buró Federal de Investigaciones (FBI, por su sigla en inglés) emprendió una investigación inmediata y a los días el gobernador de Puerto Rico, Ricardo Rosselló, pidió la cancelación inmediata del contrato a la AEE.

Asimismo, la organización Unidos por Puerto Rico. La iniciativa de “Unidos por Puerto Rico” fue una entidad creada desde la oficina de la Primera Dama en respuesta a las devastaciones de los Huracanes Irma y María para recaudar fondos y poder ayudar a las familias damnificadas. En diciembre de 2017, la organización había informado la recaudación de unos \$30 millones. La primera propuesta que salió de la Oficina de la primera dama en respuesta a las recaudaciones era la reconstrucción de 78 parques municipales, propuesta que no ayuda directamente a los damnificados del huracán y que no cumple con normativa de la identidad.

Dentro de este mismo marco, en junio de 2017, antes de los huracanes, se divulgaba que el Depto. de Educación recibiría 7,7 millones de dólares anuales menos en los servicios de mantenimiento de los planteles, lo cual clausurarían 184 planteles para finales del año, pero luego del paso del desastre natural, el Depto. de Educación para principio de abril 2018, anunció nuevos cierres de planteles escolares, lo cual sumarían 283 escuelas públicas, una representación del 45% de las escuelas públicas del todo Puerto Rico. El Premio Nobel de Economía, Joseph E. Stiglitz (1999; 366) comenta que “unas buenas políticas educativas y ambientales pueden mejorar realmente el crecimiento económico.”. Estas políticas entonces supondrían un desarrollo económico no solo para el gobierno sino para la sociedad. Entonces ¿Qué país prospera con el cierre de escuelas? ¿Qué país sale adelante sin una educación? Martha C. Nussbaum (2011) filósofa estadounidense dice que la pérdida de los valores en una sociedad se debe a la renuncia de la educación, especialmente la de las humanidades. ¿Es a esto lo que quieren llegar las instituciones principales de Puerto Rico?

Adicional a esto, se vuelve a incrementar la escapatoria hacia los Estados Unidos por el huracán. Un análisis publicado por el Centro de Estudios Puertorriqueños del Colegio Hunter de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY) de Edwin Meléndez y Jennifer Hinojosa⁴⁸, explicaba que la isla perderá aproximadamente 470.335 residentes, un 14% de la población actual por la crisis económica y por el paso del huracán que agudiza el mismo. El Negociado de Estadística de Transporte (BTS, por sus siglas en inglés) estimó que para el quinquenio de 2010-2014 unas 263 mil personas salieron del aeropuerto de P.R. a EE.UU. Cifra que supera la emigración que el demógrafo Dr. José L. Vázquez Calzada estimó durante el la Gran Migración 1950 -1954⁴⁹. No obstante, en un periodo

48 Véase: Estudio realizado por Meléndez Edwin e Hinojosa Jennifer (recuperado marzo 2018) en: https://centropr.hunter.cuny.edu/sites/default/files/PDF/puerto_rico_post_maria-2018-final.pdf

de tres meses, esta cifra es casi superada. De acuerdo con datos de la División de Manejo de Emergencias de la Florida, desde octubre más de 208.000 ciudadanos de Puerto Rico han aterrizado en los aeropuertos de Miami, Orlando y Tampa.

Según las cifras oficiales, desde el 2006 hasta el 2016, Puerto Rico ha perdido 525,769 habitantes, un 14% de su población. Antes de la recesión, Puerto Rico contaba con 3.850.000 habitantes y a descendido a unos 3.411.000. Con los huracanes la migración aumento y se aceleró.

B. Comparación entre las fuentes gubernamentales de las cantidades de empresas industriales establecidas en Puerto Rico: US Census Bureau e Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (IEPR).

Durante la recopilación de datos se observaron claras diferencias entre los datos aportados por el gobierno Federal de los Estados Unidos y el gobierno regional de Puerto Rico. Principales fuentes de información y cuya discrepancia a esto efectos debería ser nula. Los datos de los años 2005, 2006 y 2007 para la serie 1 (*) no estaban registradas en las fuentes oficiales estadounidense.

Tabla 1: Emigración desde Puerto Rico hacia los Estados Unidos: años 1950-2016

Emigración: Años 1950 – 2016	
Años	Emigración
1950-59	460,286
1960-69	144,725
1970-79	76,198
1980-89	287,451
1990-99	325,875
2000-09	299,700
2010-16*	547,000
Total	2,141,235

Fuentes: Duany. 2011. Tabla 2.3 (pag. 51); *Instituto de Estadística de Puerto Rico

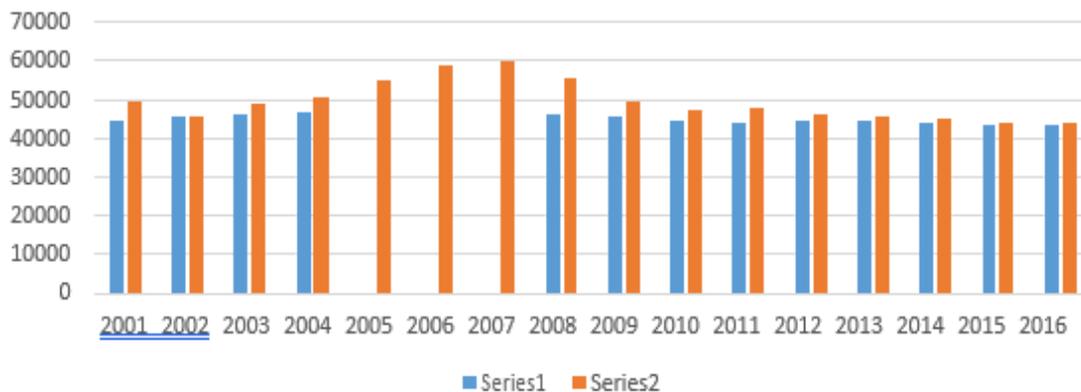
49 Oficina de estadística del gobierno de Puerto Rico, comunicado de prensa: Migración neta a los Estados Unidos alcanza record histórico.

Tabla 2: Cantidad de empresas industriales establecidas en Puerto Rico

Cantidad de empresas industriales establecidas en Puerto Rico		
Rico		
Años	Serie 1 (US Census Bureau)	Serie 2 (IEPR)
2001	44,376	49,727
2002	45,642	45,647
2003	45,890	49,180
2004	46,595	50,487
2005	*	54,896
2006	*	58,572
2007	*	59,991
2008	46,348	55,670
2009	45,549	49,579
2010	44,693	47,347
2011	44,056	47,882
2012	44,767	46,411
2013	44,585	45,824
2014	44,169	44,996
2015	43,620	43,989
2016	43,325	44,113

Elaboraciones propias con los datos adquiridos de las fuentes para tabla 2 y gráfico 11: US Census Bureau e Instituto de Estadística de Puerto Rico.

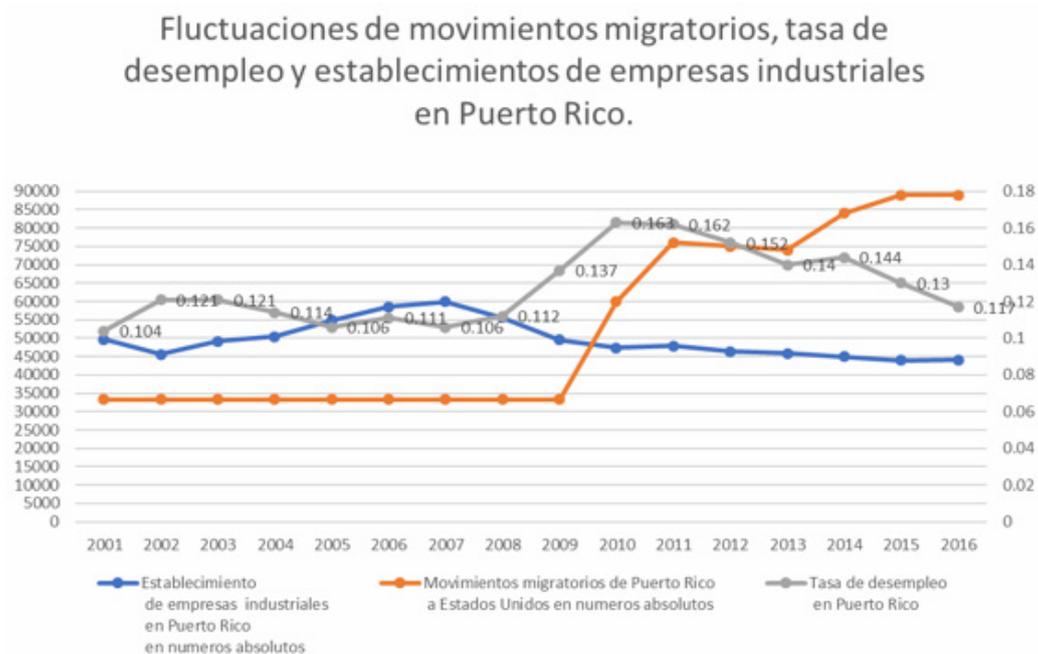
Gráfico 10: Cantidad de empresas industriales establecidas en Puerto Rico
Comparación entre fuentes gubernamentales de la cantidad de empresas establecidas en Puerto Rico



En el análisis de correlación podemos observar las correlaciones dos a dos que se dan entre las variables movimientos migratorios hacia Estados Unidos, Tasa de Desempleo en Puerto Rico y Establecimientos de empresas

en Puerto Rico, cuyos desarrollos en el tiempo se pueden observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 11: Fluctuaciones en movimiento migratorios hacia los Estados Unidos, tasa de desempleo en Puerto Rico y establecimientos de empresas industriales en Puerto Rico



Elaboración propia con los datos adquiridos de las fuentes: US Census Bureau e Instituto de Estadística de Puerto Rico al igual que las correlaciones de las tablas 3 y 4.

En un primer análisis con una población muestral de 15 años observamos las siguientes correlaciones entre variables.

por correlación inversa, hecho que no se da con rigidez durante el período de 2010-2016, año a partir del cual las repercusiones de la

Tabla 3: Correlación desde los años 2001 a 2016

	Movimientos Migratorios de P.R. a EE.UU. en números absolutos	Establecimientos de Empresas Industriales en Puerto Rico en números absolutos	Tasa de desempleo en P.R.
Movimientos Migratorios de P.R. a EE.UU. en números absolutos	1		
Establecimientos de Empresas Industriales en Puerto Rico en números absolutos	-0,708534372	1	
Tasa de desempleo en P.R.	0,609267977	-0,570503824	1

Vemos como por cada unidad que aumenta la variable Establecimiento de empresas industriales en Puerto Rico (EDEM) la variable Tasa de desempleo (TDE) desciende

crisis de 2007 son más latentes en la isla y se observa un descenso continuado (con claras diferencias en sus pendientes, el empleo se destruye en la isla a una mayor tasa

lo que se pierden las inversiones) de ambas variables. Este hecho puede deberse a la distorsión que ocasiona la falta de datos en la variable de MVMI (migraciones) en la que no se observa ninguna oscilación durante el período 2001-2009 y no refleja la situación real a través de los movimientos migratorios forzados debido la mediación social de instituciones extractivas que fuerzan la huida de capital y la subida de la tasa de desempleo.

Por ello se realizó otro análisis acotando los datos al período de tiempo 2012-2016 por dos motivos diferentes:

Mayor interacción entre variables.

Mayor realismo en los datos.

Tabla 4: Correlacion desde los años 2012 a 2016.

	Movimientos Migratorios de P.R. a EE.UU. en números absolutos	Establecimientos de Empresas Industriales en Puerto Rico en números absolutos	Tasa de desempleo en P.R.
Movimientos Migratorios de P.R. a EE.UU. en números absolutos	1		
Establecimientos de Empresas Industriales en Puerto Rico en números absolutos	-0,964111438	1	
Tasa de desempleo en P.R.	-0,766066617	0,850648961	1

En este análisis se observa el peso real que obtiene la variable Movimientos migratorios de Puerto Rico hacia los Estados Unidos (MVMI) y la correlación entre la variable EDEM y TDE que en este intervalo de tiempo presenta una correlación directa que sólo puede explicarse a través de la influencia de la

migración que aumentan a medida que baja las inversiones (con una elevada correlación entre variables) con la consiguiente influencia sobre la tasa de desempleo algo que podría considerarse como ilógico pero que es perfectamente plausible debido al abandono masivo de puertorriqueños de la isla.

Últimos títulos publicados

WORKING PAPERS

- WP02/19** Martínez Villalobos, Álvaro. A: *Cooperación en empresas subsidiarias en España*
- WP01/19** García Gómez, Raúl; Onrubia, Jorge; Sánchez-Fuentes, A. Jesús: *Is public Sector Performance just a matter of money? The case of the Spanish regional governments*
- WP02/18** García-García, Jose-Marino; Valiño Castro, Aurelia; Sánchez Fuentes, Antonio-Jesús: *Path and speed of spectrum management reform under uncertain costs and benefits.*
- WP01/18** Sanahuja, José Antonio: *La Estrategia Global y de Seguridad de la Unión Europea: narrativas securitarias, legitimidad e identidad de un actor en crisis.*
- WP09/17** Gómez-Puig, Marta; Sosvilla-Rivero, Simón: *Public debt and economic growth: Further evidence for the euro area.*
- WP08/17** Gómez-Puig, Marta; Sosvilla-Rivero, Simón: *Nonfinancial debt and economic growth in euro-area countries.*
- WP07/17** Hussain, Imran, y Sosvilla-Rivero, Simón: *Seeking price and macroeconomic stabilisation in the euro area: the role of house prices and stock prices*
- WP06/17** Echevarria-Icazaa, Victor y Sosvilla-Rivero, Simón: *Systemic banks, capital composition and CoCo bonds issuance: The effects on bank risk.*
- WP05/17** Álvarez, Ignacio; Uxó, Jorge y Febrero Eladio: *Internal devaluation in a wage-led economy. The case of Spain.*
- WP04/17** Albis, Nadia y Álvarez Isabel.: *Estimating technological spillover effects in presence of knowledge heterogeneous foreign subsidiaries: Evidence from Colombia.*
- WP03/17** Echevarria-Icazaa, Victor. y Sosvilla-Rivero, Simón: *Yields on sovereign debt, fragmentation and monetary policy transmission in the euro area: A GVAR approach.*
- WP02/17** Morales-Zumaquero, Amalia.; Sosvilla-Rivero, Simón.: *Volatility spillovers between foreing-exchange and stock markets.*
- WP01/17** Alonso, Miren.: *I open a bank account, you pay your mortgage, he/she gets a credit card, we buy health insurance, you invest safely, they... enjoy a bailout. A critical analysis of financial education in Spain.*
- WP04/16** Fernández-Rodríguez Fernando y Sosvilla Rivero, Simón: *Volatility transmission between stock and exchange-rate markets: A connectedness analysis.*
- WP03/16** García Sánchez, Antonio; Molero, José; Rama, Ruth: *Patterns of local R&D cooperation of foreign subsidiaries in an intermediate country: innovative and structural factors.*
- WP02/16** Gómez-Puig, Marta; Sosvilla-Rivero, Simón: *Debt-growth linkages in EMU across countries and time horizon.*
- WP01/16** Rodríguez, Carlos; Ramos, Javier: *El sistema español de Garantía Juvenil y Formación Profesional Dual en el contexto de la Estrategia Europea de Empleo.*
- Desempleo Juvenil en España. Vol 2.** Ruiz-Gálvez Juzgado, María Eugenia; Rodríguez Crespo, Carlos.
- Desempleo Juvenil en España. Vol 1.** Ramos, Javier; Vicent Valverde, Lucía; Recuenco-Vegas, Luis: *Desempleo Juvenil en España.*
- WP05/15** Pérez Pineda, Jorge Antonio; Alañón Pardo, Ángel: *Mediciones alternativas de la cooperación internacional para el desarrollo en el contexto de la agenda post 2015.*
- WP04/15** Fernández-Rodríguez, Fernando; Gómez-Puig, Marta; Sosvilla-Rivero, Simón: *Volatility spi-*

llovers in EMU sovereign bond markets.

- WP03/15** Stupariu, Patricia; Ruiz, Juan Rafael; Vilariño, Angel: *Reformas regulatorias y crisis de los modelos VaR.*
- WP02/15** Sosvilla, Simón; Ramos, María del Carmen: *De facto exchange-rate regimes in Central and Eastern European Countries*
- WP01/15** Fernández, Fernando; Gómez, Marta; Sosvilla, Simón: *Financial stress transmission in EMU sovereign bond market volatility: A connectedness analysis.*
- WP08/14** Albis, Nadia; Álvarez, Isabel: *Desempeño innovador de las subsidiarias de empresas multinacionales en la industria manufacturera de Colombia*
- WP07/14** Pérez, Luis; Hernández, Julio; Berumen, Sergio: *La motivación extrínseca del profesorado universitario en Alemania y en España: un análisis empírico.*
- WP06/14** Donoso, Vicente; Martín, Víctor; Minondo, Asier: *Exposure to Chinese imports and local labor market outcomes. An Analysis for Spanish provinces*
- WP05/14** Donoso, Vicente; Martín, Víctor; Minondo, Asier: *Import competition from China and an employment. An analysis using Spanish workers' micro-data.*
- WP04/14** Stupariu, Patricia; Vilariño, Ángel: *Retos y carencias de la regulación financiera internacional.*
- WP03/14** García, Antonio; Molero, José; Rama, Ruth: *Foreign MNEs and domestic innovative capabilities: are there conditions for reverse spillovers in the spanish industry*
- WP 02/14** Sosvilla Rivero, Simón; Ramos Herrera, María del Carmen: *On the forecast accuracy and consistency of exchange rate expectations: The Spanish PwC Survey*
- WP01/14** Kropacheva, Anna; Molero, José: *Russian technological specialization in terms of world's innovation changes during 1994-2008. Comparison with countries of BRIC and European Innovation-driven economies.*
- WP 07/13** Sanchís, Raúl G.: *Extended theory about the allocation of the time. Description and application to the increase in the retirement age policies.*
- WP 06/13** Morales-Zumaquero, Amalia; Sosvilla-Rivero, Simón: *Real exchange rate volatility, financial crises and nominal exchange regimes.*
- WP 05/13** Álvarez, Isabel; Labra, Romilio: *Identifying the role of natural resources in knowledge-based strategies of development.*
- WP 04/13** Alonso Gallo, Nuria; Trillo del Pozo, David: *La respuesta de la regulación prudencial a la 29 crisis: Basilea II.*
- WP 05/13** Sosvilla-Rivero, Simón; Ramos-Herrera, María del Carmen: *On the forecast and consistency of exchange rate expectations: The Spanish PwC Survey.*
- WP 04/12** Sosvilla-Rivero, Simón; Morales-Zumaquero, Amalia: *Real exchange rate volatility, financial crises and nominal exchange regimes.*
- WP 03/13** Revuelta, Julio; Alonso, Fernando: *Presencia de las multilatinas en Europa. Tipología y estrategia empresarial.*
- WP 02/13** Nicolau Ibarra, Ignacio: *Evolución de la cooperación española en El Salvador.*
- WP 01/13** Monedero, Juan Carlos; Jerez, Ariel; Ramos, Alfredo; Fernández, Jose Luis: *Participación ciudadana y Democracia. Una revisión de las mejores experiencias Iberoamericanas.*

- WP 05/12** Sanchís, Raúl G.: *Trying to escape the Malaise State in the future. A macroeconomic design to hinder another Great Recession which risks the Welfare State.*
- WP 04/12** Basave Kunhardt, J., *Flujos de IED mexicana hacia Europa y presencia de grandes multinacionales mexicanas en España. Evidencia empírica y reflexiones teóricas.*
- WP 03/12** Luengo Escalonilla, F, Gracia Santos, M., Vicent Valverde, L., *Productividad y Posicionamiento Estructural en la industria de bienes de equipo española.*
- WP 02/12** Alonso (dir.), José A.; Castillo, Alberto; García, Héctor; Ospina, Shirley; Aguirre, Pablo; Millán, Natalia; Santander, Guillermo: *Estimación de la ayuda española a la infancia: una propuesta metodológica.*
- WP 01/12** Alonso (dir.), José A.; Aguirre, Pablo; Castillo, Alberto: *La cooperación al desarrollo y la infancia. Apuntes estratégicos para el caso de España.*
- WP 09/11** Torrecillas, Celia; Fischer, Bruno B.: *Technological Attraction of FDI flows in Knowledge-Intensive Services: a Regional Innovation System Perspective for Spain.*
- WP 08/11** Gómez-Puig, Marta; Sosvilla-Rivero, Simón: *Causality and contagion in peripheral emu public debt markets: a dynamic approach.*
- WP 07/11** Sosvilla-Rivero, Simón; Ramos-Herrera, María del Carmen: *The US Dollar-Euro exchange rate and US-EMU bond yield differentials: A Causality Analysis.*
- WP 06/11** Sosvilla-Rivero, Simón; Morales-Zumaquero, Amalia: *Volatility in EMU sovereign bond yields: Permanent and transitory components .*
- WP 05/11** Castellacci, Fulvio; Natera, José Miguel: *A new panel dataset for cross-country analyses of national systems, growth and development (CANA).*
- WP 04/11** Álvarez, Isabel; Marín, Raquel; Santos-Arteaga, Francisco J.: *FDI entry modes, development and technological spillovers.*
- WP 03/11** Luengo Escalonilla, Fernando: *Industria de bienes de equipo: Inserción comercial y cambio estructural.*
- WP 02/11** Álvarez Peralta, Ignacio; Luengo Escalonilla, Fernando: *Competitividad y costes laborales en la UE: más allá de las apariencias.*
- WP 01/11** Fischer, Bruno B; Molero, José: *Towards a Taxonomy of Firms Engaged in International R&D Cooperation Programs: The Case of Spain in Eureka.*
- WP 09/10** Éltető, Andrea: *Foreign direct investment in Central and East European Countries and Spain – a short overview.*
- WP 08/10** Alonso, José Antonio; Garcimartín, Carlos: *El impacto de la ayuda internacional en la calidad de las instituciones.*
- WP 07/10** Vázquez, Guillermo: *Convergencia real en Centroamérica: evidencia empírica para el período 1990-2005.*
- WP 06/10** P. Jože; Kostevc, Damijan, Črt; Rojec, Matija: *Does a foreign subsidiary's network status affect its innovation activity? Evidence from post-socialist economies.*
- WP 05/10** Garcimartín, Carlos; Rivas Luis; García Martínez, Pilar: *On the role of relative prices and capital flows in balance-of-payments constrained growth: the experiences of Portugal and Spain in the euro area.*
- WP 04/10** Álvarez, Ignacio; Luengo, Fernando: *Financiarización, empleo y salario en la UE: el impacto de las nuevas estrategias empresariales.*
- WP 03/10** Sass, Magdolna: *Foreign direct investments and relocations in business services – what are the locational factors? The case of Hungary.*
- WP 02/10** Santos-Arteaga, Francisco J.: *Bank Runs Without Sunspots.*

- WP 01/10** Donoso, Vicente; Martín, Víctor: *La sostenibilidad del déficit exterior de España.*
- WP 14/09** Dobado, Rafael; García, Héctor: *Neither so low nor so short! Wages and heights in eighteenth and early nineteenth centuries colonial Hispanic America.*
- WP 13/09** Alonso, José Antonio: *Colonisation, formal and informal institutions, and development.*
- WP 12/09** Álvarez, Francisco: *Opportunity cost of CO2 emission reductions: developing vs. developed economies.*
- WP 11/09** J. André, Francisco: *Los Biocombustibles. El Estado de la cuestión.*
- WP 10/09** Luengo, Fernando: *Las deslocalizaciones internacionales. Una visión desde la economía crítica.*
- WP 09/09** Dobado, Rafael; Guerrero, David: *The Integration of Western Hemisphere Grain Markets in the Eighteenth Century: Early Progress and Decline of Globalization.*
- WP 08/09** Álvarez, Isabel; Marín, Raquel; Maldonado, Georgina: *Internal and external factors of competitiveness in the middle-income countries.*
- WP 07/09** Minondo, Asier: *Especialización productiva y crecimiento en los países de renta media.*
- WP 06/09** Martín, Víctor; Donoso, Vicente: *Selección de mercados prioritarios para los Países de Renta Media.*
- WP 05/09** Donoso, Vicente; Martín, Víctor: *Exportaciones y crecimiento económico: estudios empíricos.*
- WP 04/09** Minondo, Asier; Requena, Francisco: *¿Qué explica las diferencias en el crecimiento de las exportaciones entre los países de renta media?*
- WP 03/09** Alonso, José Antonio; Garcimartín, Carlos: *The Determinants of Institutional Quality. More on the Debate.*
- WP 02/09** Granda, Inés; Fonfría, Antonio: *Technology and economic inequality effects on international trade.*
- WP 01/09** Molero, José; Portela, Javier y Álvarez Isabel: *Innovative MNEs' Subsidiaries in different domestic environments.*
- WP 08/08** Boege, Volker; Brown, Anne; Clements, Kevin y Nolan Anna: *¿Qué es lo "fallido"? ¿Los Estados del Sur, o la investigación y las políticas de Occidente? Un estudio sobre órdenes políticos híbridos y los Estados emergentes.*
- WP 07/08** Medialdea García, Bibiana; Álvarez Peralta, Nacho: *Liberalización financiera internacional, inversores institucionales y gobierno corporativo de la empresa.*
- WP 06/08** Álvarez, Isabel; Marín, Raquel: *FDI and world heterogeneities: The role of absorptive capacities.*
- WP 05/08** Molero, José; García, Antonio: *Factors affecting innovation revisited.*
- WP 04/08** Tezanos Vázquez, Sergio: *The Spanish pattern of aid giving.*
- WP 03/08** Fernández, Esther; Pérez, Rafaela; Ruiz, Jesús: *Double Dividend in an Endogenous Growth Model with Pollution and Abatement.*
- WP 02/08** Álvarez, Francisco; Camiña, Ester: *Moral hazard and tradeable pollution emission permits.*
- WP 01/08** Cerdá Tena, Emilio; Quiroga Gómez, Sonia: *Cost-loss decision models with risk aversion.*
- WP 05/07** Palazuelos, Enrique; García, Clara: *La transición energética en China.*
- WP 04/07** Palazuelos, Enrique: *Dinámica macroeconómica de Estados Unidos: ¿Transición entre dos recesiones?*
- WP 03/07** Angulo, Gloria: *Opinión pública, participación ciudadana y política de cooperación en España.*
- WP 02/07** Luengo, Fernando; Álvarez, Ignacio: *Integración comercial y dinámica económica: España ante el reto de la ampliación.*
- WP 01/07** Álvarez, Isabel; Magaña, Gerardo: *ICT and Cross-Country Comparisons: A proposal of a new composite index.*

- WP 05/06** Schünemann, Julia: *Cooperación interregional e interregionalismo: una aproximación social-constructivista.*
- WP 04/06** Kruijt, Dirk: *América Latina. Democracia, pobreza y violencia: Viejos y nuevos actores.*
- WP 03/06** Donoso, Vicente; Martín, Víctor: *Exportaciones y crecimiento en España (1980-2004): Cointegración y simulación de Montecarlo.*
- WP 02/06** García Sánchez, Antonio; Molero, José: *Innovación en servicios en la UE: Una aproximación a la densidad de innovación y la importancia económica de los innovadores a partir de los datos agregados de la CIS3.*
- WP 01/06** Briscoe, Ivan: *Debt crises, political change and the state in the developing world.*
- WP 06/05** Palazuelos, Enrique: *Fases del crecimiento económico de los países de la Unión Europea–15.*
- WP 05/05** Leyra, Begoña: *Trabajo infantil femenino: Las niñas en las calles de la Ciudad de México.*
- WP 04/05** Álvarez, Isabel; Fonfría, Antonio; Marín Raquel: *The role of networking in the competitiveness profile of Spanish firms.*
- WP 03/05** Kausch, Kristina; Barreñada, Isaías: *Alliance of Civilizations. International Security and Cosmopolitan Democracy.*
- WP 02/05** Sastre, Luis: *An alternative model for the trade balance of countries with open economies: the Spanish case.*
- WP 01/05** Díaz de la Guardia, Carlos; Molero, José; Valadez, Patricia: *International competitiveness in services in some European countries: Basic facts and a preliminary attempt of interpretation.*
- WP 03/04** Angulo, Gloria: *La opinión pública española y la ayuda al desarrollo.*
- WP 02/04** Freres, Christian; Mold, Andrew: *European Union trade policy and the poor. Towards improving the poverty impact of the GSP in Latin America.*
- WP 01/04** Álvarez, Isabel; Molero, José: *Technology and the generation of international knowledge spillovers. An application to Spanish manufacturing firms.*

OCCASIONAL PAPERS

- OP 02/17** Braña, Francisco J.; Molero, José: *The economic role of the State on the Spanish democratization and “development” process. A case of success?*
- OP 01/16** Borrell, Josep; Mella, José María; Melle, Mónica; Nieto, José Antonio. *“¿Es posible otra Europa? Debate abierto.”*

POLICY PAPERS

- PP 01/15** De la Cruz, C.: *Cambio, Poder y Justicia de Género en la Agenda 2030: Reflexiones para no perdernos en el camino.*
- PP 01/14** Luego F.; Vicent L.: *Encrucijadas de la moneda única. Algunas claves para una reflexión desde la periferia.*
- PP 01/11** Monedero J.C., *Democracia y Estado en América Latina: Por una imprudente reinención de la política.*
- PP 02/10** Alonso, José Antonio; Garcimartín, Carlos; Ruiz Huerta, Jesús; Díaz Sarralde, Santiago: *Strengthening the fiscal capacity of developing countries and supporting the international fight against tax evasion.*
- PP 02/10** Alonso, José Antonio; Garcimartín, Carlos; Ruiz Huerta, Jesús; Díaz Sarralde, Santiago: *Fortalecimiento de la capacidad fiscal de los países en desarrollo y apoyo a la lucha internacional contra la evasión fiscal.*
- PP 01/10** Molero, José: *Factores críticos de la innovación tecnológica en la economía española.*
- PP 03/09** Ferguson, Lucy: *Analysing the Gender Dimensions of Tourism as a Development Strategy.*
- PP 02/09** Carrasco Gallego, José Antonio: *La Ronda de Doha y los países de renta media.*
- PP 01/09** Rodríguez Blanco, Eugenia: *Género, Cultura y Desarrollo: Límites y oportunidades para el cambio cultural pro-igualdad de género en Mozambique.*

- PP 04/08 Tezanos, Sergio: *Políticas públicas de apoyo a la investigación para el desarrollo. Los casos de Canadá, Holanda y Reino Unido.*
- PP 03/08 Mattioli, Natalia *Including Disability into Development Cooperation. Analysis of Initiatives by National and International Donors.*
- PP 02/08 Elizondo, Luis: *Espacio para Respirar: El humanitarismo en Afganistán (2001-2008).*
- PP 01/08 Caramés Boada, Albert: *Desarme como vínculo entre seguridad y desarrollo. La reintegración comunitaria en los programas de Desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de combatientes en Haití.*
- PP 03/07 Guimón, José: *Government strategies to attract R&D-intensive FDI.*
- PP 02/07 Czaplińska, Agata: *Building public support for development cooperation.*
- PP 01/07 Martínez, Ignacio: *La cooperación de las ONGD españolas en Perú: hacia una acción más estratégica.*
- PP 02/06 Ruiz Sandoval, Erika: *Latinoamericanos con destino a Europa: Migración, remesas y codesarrollo como temas emergentes en la relación UE-AL.*
- PP 01/06 Freres, Christian; Sanahuja, José Antonio: *Hacia una nueva estrategia en las relaciones Unión Europea – América Latina.*
- PP 04/05 Manalo, Rosario; Reyes, Melanie: *The MDGs: Boon or bane for gender equality and women's rights?*
- PP 03/05 Fernández, Rafael: *Irlanda y Finlandia: dos modelos de especialización en tecnologías avanzadas.*
- PP 02/05 Alonso, José Antonio; Garcimartín, Carlos: *Apertura comercial y estrategia de desarrollo.*
- PP 01/05 Lorente, Maite: *Diálogos entre culturas: una reflexión sobre feminismo, género, desarrollo y mujeres indígenas kichwuas.*
- PP 02/04 Álvarez, Isabel: *La política europea de I+D: Situación actual y perspectivas.*
- PP 01/04 Alonso, José Antonio; Lozano, Liliana; Priale, María Ángela: *La cooperación cultural española: Más allá de la promoción exterior.*
- DOCUMENTOS DE TRABAJO “EL VALOR ECONÓMICO DEL ESPAÑOL”**
- DT 16/11 Fernández Vítors, David: *El papel del español en las relaciones y foros internacionales: Los casos de la Unión Europea y las Naciones Unidas.*
- DT 15/11 Rupérez Javier: *El Español en las Relaciones Internacionales.*
- DT 14/10 Antonio Alonso, José; Gutiérrez, Rodolfo: *Lengua y emigración: España y el español en las migraciones internacionales.*
- DT 13/08 de Diego Álvarez, Dorotea; Rodrigues-Silveira, Rodrigo; Carrera Troyano Miguel: *Estrategias para el Desarrollo del Cluster de Enseñanza de Español en Salamanca.*
- DT 12/08 Quirós Romero, Cipriano: *Lengua e internacionalización: El papel de la lengua en la internacionalización de las operadoras de telecomunicaciones.*
- DT 11/08 Girón, Francisco Javier; Cañada, Agustín: *La contribución de la lengua española al PIB y al empleo: una aproximación macroeconómica.*
- DT 10/08 Jiménez, Juan Carlos; Narbona, Aranzazu: *El español en el comercio internacional.*
- DT 09/07 Carrera, Miguel; Ogonowski, Michał: *El valor económico del español: España ante el espejo de Polonia.*
- DT 08/07 Rojo, Guillermo: *El español en la red.*
- DT 07/07 Carrera, Miguel; Bonete, Rafael; Muñoz de Bustillo, Rafael: *El programa ERASMUS en el marco del valor económico de la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.*
- DT 06/07 Criado, María Jesús: *Inmigración y población latina en los Estados Unidos: un perfil socio-demográfico.*
- DT 05/07 Gutiérrez, Rodolfo: *Lengua, migraciones y mercado de trabajo.*
- DT 04/07 Quirós Romero, Cipriano; Crespo Galán, Jorge: *Sociedad de la Información y presencia del*

español en Internet.

- DT 03/06** Moreno Fernández, Francisco;
Otero Roth, Jaime: *Demografía de
la lengua española.*
- DT 02/06** Alonso, José Antonio: *Naturaleza
económica de la lengua.*
- DT 01/06** Jiménez, Juan Carlos: *La Economía
de la lengua: una visión de conjunto.*